ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

A este precio hay que agregar por gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 18 de Marzo de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,844

Almanaque

Hoy viérnes 18—San Gabriel Arcángel.—*Abstinencia*.
Van 76 dias transcurridos, faltando 289 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. 2 m.
Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

Dificultades que deben allanarse

Decíamos hace dias que dada la reserva muy explicable con que se han iniciado los debates acerca del acuerdo electoral, podia la prensa crear dificultades á los delegados de los partidos comentando las propuestas contradictorias que unas y otras corrientes les atribuyen.

Sin abandonar todavia esa regla de conducta, puesto que la tramitacion del acuerdo prosigue rodeada de la mayor reserva, podemos y debemos insistir en la conveniencia de apresurar la terminacion de los debates, mediante alguna fórmula que concilie los intereses antagónicos de los partidos con el interes del país.

Hace ocho ó diez dias, estábamos en pleno optimismo. Nadie dudaba del acuerdo. Entendia todo el mundo que el problema capital consistia en el restablecimiento rápido de las instituciones, en reemplazar el actual Consejo de Estado por una Asamblea libremente elegida y en transformar el gobierno de hecho en gobierno constitucional. Y como en ese problema capital, todas las opiniones coincidian, las fuerzas económicas empezaron á desentumecerse, el dinero ya circulaba sin temores á la circulacion, el precio de nuestros fondos públicos reaccionaba contra los niveles miserables que habia tenido que sufrir durante largo tiempo, iniciándose en la propiedad un movimiento de alza que tarde ó temprano tendrá que contagiarse á la propiedad territorial, que permanece abatida como en los peores dias de la crisis, y al crédito que parece enteramente muerto.

Todo anunciaba ya la próxima reanudacion de los negocios, y con sobrado fundamento, porque en estos últimos años ha ahorrado grandemente el país, mediante la restriccion de sus consumos de artículos extranjeros y el ensanche de las fuentes de la produccion nacional, disponiendo en consecuencia de un fuerte stock monetario que solo aguarda una atmósfera política tranquila para distribuirse en los canales de la produccion y dar impulso á todas las transacciones.

Tiene la actual situacion económica muchas semejanzas con las de 1872 y 1886, que fueron épocas como esta que presidió el señor Cuestas de apaciguamiento político y de concordia cívica. Despues de la crisis formidable de 1868, ahorró el país á despecho de todos los trastornos posteriores—complicados con una larga guerra civil y esos ahorros dieron impulso y empleo el acuerdo de paz firmado en Abril de 1872 y las elecciones generales de senadores y diputados realizadas en Noviembre del mismo año, iniciándose con tal motivo el período de gran prosperidad que tiene los años de 1873 y 1874. La crisis comercial incubada á fines de este último año y que estalló con violencia en 1875, complicada y agravada con una crisis política mucho mas desastrosa que la comercial, colocó nuevamente al país en el camino del ahorro, de un ahorro enérgico y vigoroso que no dió juego durante el santismo pero que produjo una verdadera fiebre en todas las ramas de la actividad económica, apenas se crearon un ambiente político favorable la conciliacion de Noviembre de 1886 y la sustitucion en el gobierno del general Santos por el general Tajes. Debido en parte á una ley natural, segun la cual á los períodos prósperos, suceden otros de depresion, y en parte tambien á graves errores gubernativos que estimularon ficticiamente el alza de los valores con empréstitos y emisiones de carácter bursátil, estalló la crisis comercial de 1890, más larga y dolorosa quizá que las que la habian antecedido, viéndose obligado el país á recurrir otra vez al ahorro y en el trabajo de ahorro sigue todavia hoy á los ocho años.

Los esfuerzos acumulados en este último largo lapso de tiempo, tienen que ser naturalmente mas considerables que los que pudieron explotar los factores políticos en 1872 y en 1886. Solo falta para que esas fuerzas acumuladas entren en accion que la atmósfera política se tranquilice por completo, mediante un acuerdo de los partidos que consolide la obra de la paz y restablezca sin pérdida de tiempo las instituciones.

Son los partidos, en consecuencia, los que tienen en sus manos las llaves del mecanismo económico, pudiendo despertar con el acuerdo fuerzas poderosas ó confirmarlas en su retraimiento si alarman ó dificultan ó hacen fracasar el entendimiento.

Ante el solo anuncio de que en las primeras conferencias de los delegados, no se habia arribado á una fórmula conciliatoria, el optimismo que reinaba hace ocho ó diez dias y que ya habia repercutido tan favorablemente en la Bolsa, se tornó si no en pesimismo, por lo ménos en una situacion de expectativa que tenia que repercutir tambien y que ha repercutido en la Bolsa, produciendo en todos los valores un descenso que puede representar centenares de miles y hasta millones de pesos. Cada punto que avanza ó retrocede la Consolidada significa por sí solo un millon de pesos que se gana ó que se pierde, que comunica impulso á los demas valores ó que los detiene en su vuelo.

Una docena de bancas, es lo que separa las propuestas de los dos partidos tradicionales. ¿Constituirá esa docena de bancas un abismo imposible de franquear? Bien sabemos que ambas agrupaciones políticas invocan para no ceder de sus respectivas pretensiones, razones muy serias. Dicen los colorados que ellos acaban de consumar una revolucion inmensa contra los hombres de su propio partido, contra los que han monopolizado el gobierno durante un cuarto de siglo, de manera que si ahora, á raiz de esa evolucion, les acuerdan á los nacionalistas una representacion parlamentaria mayor que la que tienen en el Consejo de Estado, corren el riesgo de dar bandera á los caidos, á los colectivistas una bandera de partido que no pueden levantar actualmente. Dicen á su turno los nacionalistas, que ellos mediante la ley del voto incompleto que sirvió de base al convenio de paz, podrian llevar á la Asamblea una tercera parte de representantes, y algo mas desde que en algunos departamentos tienen notoria mayoría de votos, por manera que si aceptan la base de acuerdo propuesta por los colorados, se exponen á descontentar á sus propios correligionarios, á promover debates y excisiones peligrosas al partido y á la autoridad de su Directorio.

Ambos partidos están, sin embargo, animados de las mejores intenciones y no hay que desesperar de las fórmulas conciliatorias. Por tres ó cuatro bancas, mas ó menos, no se debe prolongar esta situacion de expectativa que daña á los partidos, al gobierno y al país en masa. Hay necesidad de llamar á elecciones sin pérdida de tiempo, tanto por los peligros inherentes al gobierno de hecho, como por los colazos internacionales de que en diversas oportunidades hemos tenido que ocuparnos y á esa verdadera y alta exigencia del patriotismo han de responder, estamos persuadidos, los dos partidos tradicionales. Transese, pues, cediendo cada parte algo en sus exigencias.

NOTAS DEL DIA

Una cuestion jurídico-internacional

Con motivo de las noticias circulantes sobre venta de buques de guerra efectuada por algunos gobiernos europeos y americanos á los Estados Unidos y á España, plantean los telegramas y parecen haber planteado los gabinetes de los países que pueden considerarse perjudicados por aquella venta, una cuestion interesante que tiene mucha relacion con los derechos y deberes que impone la neutralidad.

La cuestion es esta:

En el caso de que dos países parezcan abocados á una guerra, ¿puede un Estado amigo de ambos proporcionar recursos á uno de ellos, vendiéndole buques, armas, municiones ó procediendo de cualquier otro modo á favorecerlo, mejorando su situacion?

Hemos dicho que este punto se relaciona con la parte del derecho internacional referente á la neutralidad y en efecto no hay entre una y otra cosa sino una simple relacion. No se trata, en realidad, de una duda sobre los deberes del Estado neutral desde que la neutralidad solo existe despues de una declaracion de guerra. Así, por ejemplo, el Brasil, al vender sus buques en construccion á la Union americana, no puede ser reconvenido en nombre de los deberes que la neutralidad impone, porque como lo dijo Rolin-Jacquemyns, la neutralidad solo comienza con la guerra y termina cuando termina ésta.

Sin embargo, aplicando por analogía los principios de política internacional que se relacionan con este caso, es fácil arribar á la conclusion de que, cuando la guerra parece muy posible como por desgracia sucede hoy con motivo de la cuestion del *Maine*, deberian los Estados amigos abstenerse de proceder en forma que pueda inclinar la balanza en favor de uno ú otro de los futuros beligerantes. Pero, tratase de una obligacion puramente moral, cuyo olvido no podria dar lugar á que la nacion perjudicada considerara beligerante al que la perjudicase en el caso de que llegara á producirse la guerra.

Veremos en qué forma resuelven el punto los países que, segun parece, tendrán que debatirlo en breve.

Á los jefes y oficiales de la Guardia Nacional

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—Señor jefe del batallon de GG. NN. N.°...—Cumplo con un agradable deber comunicando á usted que he recibido encargo del Exemo. señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo para significarle su reconocimiento por los servicios prestados en el desempeño del puesto de primer jefe del batallon de GG. NN. N.°... formado por decreto de 8 de Enero del corriente año con el objeto de satisfacer las exigencias de la opinion pública que reclamaba se diera cumplimiento á la ley en la parte que determina los ejercicios doctrinales en la época prescripta por el Código Militar.

S. E. el señor presidente aprecia debidamente el patriotismo y decision que ha demostrado usted al frente del cuerpo que dignamente ha comandado durante los sucesos que han tenido lugar, y cuya conducta ha contribuido eficazmente á la solucion pacífica y satisfactoria de la gran cuestion política que durante algunos meses agitó al país.

En esa actitud recomendable, así como en la organizacion y disciplina de la milicia ciudadana, ha sido usted secundado dignamente por el señor segundo jefe y la distinguida oficialidad de su cuerpo, cerca de los cuales sírvase usted ser intérprete de los mismos sentimientos expresados. Uniendo á la congratulacion del Exemo. señor presidente las mias propias, me es grato saludar á usted atentamente.—G. CASTRO.

Nuestra legacion en Lóndres

El nombramiento del señor don José Batlle y Ordoñez para el cargo de ministro residente cerca del gobierno británico parece cosa resuelta en las esferas oficiales.

Sin embargo, ayer se aseguraba que el gobierno solo firmaria el decreto correspondiente una vez solucionadas las cuestiones políticas de actualidad.

Recepcion al doctor Sanarelli

Los profesores de la Facultad de Medicina que suscriben, invitan á sus colegas de la Universidad, al cuerpo médico nacional y extranjero y á los Estudiantes para concurrir á la recepcion del profesor doctor Sanarelli que deberá llegar próximamente en el vapor Portugal.

Oportunamente se avisará el dia, hora y punto de reunion.

Pedro Visca, Francisco Soca, Alberico Isola, Jacinto de Leon, José Scoseria, Bernardo Etchepare, Juan B. Morelli, Antonio Serratosa, Francisco A. Caffera, Luis Morquio, Alfonso Lamas, Américo Ricaldoni, Enrique Pouey, Gerardo Arrizabalaga, Juan C. Dedmara, José Pugnalin, Isabelino Bosch, Enrique Figari, José Samaran, Martin Gastesi, Luis P. Bottaro, Alberto Gianelli, Augusto Turenne, Pablo Scremini, Felipe Solari, José G. Guglielmetti, Domingo Giribaldo.

Nombramiento de segundo comandante de Marina

Damos á continuacion el decreto anunciado ayer por el cual se crea el cargo de 2.° comandante general de Marina y se nombra para desempeñarlo al coronel Clark y Obregon.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—Considerando: que habiendo cesado la jefatura de la escuadra y determinándose por el decreto de fecha 10 del corriente mes y año, que los buques de la Escuadrilla Nacional dependerán de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, se hace necesario dar á esta reparticion la organizacion y elementos indispensables para el mejor cumplimiento de su nuevo cometido, consultando á la vez la mayor economía para el Erario.

El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Artículo 1.° Créase el puesto de 2.° comandante de Marina y capitan general de Puertos.

Art. 2.° Nómbrase para desempeñar dicho empleo al señor coronel don Cárlos Clark y Obregon.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—G. CASTRO.

En el 2.° de guardias nacionales

Ayer quedó disuelto este batallon de voluntarios, organizado como los otros tres, cuando todavía era un problema serio el desenlace del movimiento tan felizmente concluido el 10 de Febrero.

Un incidente casual nos condujo al cuartel en momentos en que se daba por disuelto el cuerpo. Estaban allí el comandante Batlle y Ordoñez, el mayor Olivencia, el capitan ayudante Idiartegaray, el capitan Fialho, los tenientes Dubra, Iglesias, Traverso, Möller, Ramirez, Ferro, los subtenientes Chiappara, Lacoste, Blanco y Ramay y un gran número de soldados.

La despedida fué una prueba bien clara de que en el tiempo relativamente corto que ha tenido de existencia el batallon se han formado vínculos que difícilmente se romperán. Jefes y oficiales se separaban en la mayor armonía, prometiéndose reunirse de nuevo si las circunstancias imponian una segunda movilizacion de batallones.

Pudimos hacer en aquel acto una observacion interesante: los oficiales de línea dejan recuerdos simpáticos entre los oficiales y los soldados cívicos. Despues del doctor Idiartegaray que, segun afirmaban ayer todos los presentes, ha sido el alma del 2.° de Guardias Nacionales, Dubra, Möller y Chiappara, recibian de sus compañeros y de sus inferiores pruebas repetidas de cariño y de aprecio. El teniente Dubra, sobre todo, que desde los primeros dias instruyó á los voluntarios, imponiéndose á ellos por su carácter franco, expansivo y generoso, era despedido con palabras conmovedoras. Repetíase casi la escena del 10 de Febrero, cuando al conocerse la proclamacion del gobierno provisional, los voluntarios salian de las filas, olvidando en el entusiasmo los preceptos de la disciplina, para estrechar la mano á su instructor.

De esos oficiales faltaba uno: el comandante de la 3.ª compañía, el teniente Arturo Olave. Hubo para él, entre todos, frases de recuerdo, pues sin duda le ha correspondido tambien una parte muy importante en esta tentativa feliz que ha derribado muchas de las barreras que, desde hace años se alzan entre el ciudadano y el soldado.

Cuando se cerraron las puertas del cuartel alguien propuso que los oficiales acompañaran á los jefes hasta sus domicilios respectivos. Así se hizo, recibiendo el comandante Batlle y el mayor Olivencia una nueva manifestacion de simpatía.

Acuerdo electoral

Aun cuando se habia anunciado que iba á celebrarse una reunion ayer de los delegados de los tres partidos para tratar del acuerdo electoral, la reunion no tuvo lugar.

Los delegados colorados, que tienen la iniciativa en este asunto, no citaron á los delegados constitucionalistas y nacionalistas.

Estos ignoran si hoy ó mañana se les citará para nueva reunion.

Trabajos nacionalistas

Ayer se reunió la comision departamental nacionalista con el objeto de nombrar delegados para presidir las reuniones seccionales del actual período de renovacion de autoridades del partido.

Fueron nombrados delegados para la asamblea de la 1.ª seccion judicial, los señores don Juan A. Smith y don Enrique Vidal.

Para la asamblea en la 2.ª seccion, los señores German Roosen y Enrique Vidal.

Para la 3.ª seccion—Los mismos que anteceden.

Para la 13.ª—Don Nicolás Cháperos y don José S. Gonzalez.

Para la seccion del Cerro—Don Luis Pastoriza y don Lauro B. Rodriguez.

Para la 20.ª seccion (Pantanoso)—Don Luis Alberto de Herrera y don Cárlos Uriarte.

Pasado mañana tendrá lugar la reunion en la Barra de Santa Lucía y en breve se celebrarán las de Carrasco y Manga.

Una cuestion social—El duelo

El duelo está sobre el tapete de los comentarios y las discusiones públicas. Despues de la muerte trágica de Cavallotti, el malogrado poeta italiano, han renacido los debates sobre el vicio social existente de *lavar con sangre* todas aquellas manchas producidas en la reputacion ó el honor agenos.

Dos puntos, principalmente, interesa dilucidar:—¿Es admisible el duelo como costumbre social inveterada? ¿Se podria hacer desaparecer esa costumbre, por medio de una legislacion represiva, adecuada?

La primera de estas preguntas contéstase fácilmente: el duelo es un resabio bárbaro, respondiendo á un dejo de las viejas prácticas que daban solucion de las contiendas, no á la razon y la justicia sino á la lucha y al combate, á los procedimientos brutales de la violencia y la fuerza.

Argumentase todavía, y somos de los que respetamos todas las creencias, con que determinados insultos ó afrentas especiales como las inferidas á la reputacion y al honor individuales no admiten—precisamente por su magnitud y su trascendencia moral—otra represion legítima más que la distribuida personalmente, por el ofendido, en el terreno, aun á trueque de que el ofensor pueda obtener enormes ventajas en el lance debidas á su mayor suma de habilidad, destreza ú otras condiciones relativas al carácter que le sean favorables.

De esta premisa pueden sacarse las siguientes consecuencias lógicas:

La justicia del duelo no tiene por objeto poner en evidencia la razon de los contendientes; ella responde á las exigencias de la susceptibilidad y de los prejuicios sociales. Puede muy bien suceder que uno de los duelistas sea indiscutiblemente reo convicto y confeso, en el pleito que se dirime y que la justicia, al parecer, recaiga precisamente sobre un antagonista, actor á quien le asiste la razon, el derecho, la verdad. No importa!—el duelo persigue únicamente la expansion de los espíritus enconados sin atender para nada ni á la razon, ni al derecho ni á la verdad. —Es sencillamente una justicia injusta!

Á pesar de la claridad absoluta que encierran las precedentes observaciones, creemos que el duelo por razones de ofensa personal tiene su justificacion, sino fundada, por lo menos relativamente atendible en las creencias todavía arraigadas dentro de las sociedades modernas sobre la conciencia, el honor, el decoro y otros atributos de igual carácter y naturaleza.

Admitida la existencia de esos preconceptos como elementos de importancia en el seno del organismo social, solo puede irse contra ellos evidenciando lo erróneo de su influencia y lo ridículo de su mal entendido alcance en medio á todas las conquistas adquiridas lentamente por la civilizacion y el progreso.

Hoy por hoy, el que se echase á razonar teóricamente sobre el anacronismo que el duelo significa, cuando se hallara envuelto en un incidente de índole igual á los que hemos apuntado sería inmediatamente estigmatizado por cobarde ó pusilánime. Cuando las prácticas moderadas hayan llegado á asimilar los casos de honor, de conciencia, de decoro y otros igualmente respetables entonces el duelo con las formalidades que pretenden darle cierto barniz de cultura y humanidad habrá desaparecido dejando en pie tan solo las escenas violentas de pugilato ó los altercados á mano armada que producen inevitablemente las irritaciones de temperamentos más ó menos exaltados.

Hasta entonces la prédica contra el duelo será ineficaz y estéril, pues el sentimiento de la vanidad y el valor es necesariamente atendible en la persona en medio á las preocupaciones sociales dominantes sobre la naturaleza de las ofensas.

No tan claro aparece el punto para algunos en lo que se relaciona con los duelos por *causas políticas*. Es absurdo, se dice, que dos hombres vayan á luchar con las armas en la mano porque uno se llama republicano y el otro monarquico ó porque aquel simpatice con las ideas liberales y este con las conservadoras.

Las controversias en materia política deben dilucidarse por medio del debate y no con arreglo á procedimientos evidentemente en desacuerdo con el razonamiento y la lógica.—Esto, sin embargo, no es mas que una mal entendida generalizacion de las causas del duelo. Jamás se ha visto que dos hombres se batan exclusivamente por opinar de distinta manera en religion, filosofía ó política. Este quizá sea uno de los motivos mas fecundos para originar lances personales, pero nunca es su único determinante.

Por punto general se inicia una polémica arrancando de esa diversidad de criterios y llegando, mas ó menos rápidamente, al tono de la discusion y de la ofensa personal. De manera pues que tal clase de duelos no existen en realidad, limitándose esos casos en definitiva para y sencillamente á los lances por ofensas personales cuyo análisis á la ligera hicimos mas arriba.

El segundo punto que nos interesa estudiar es el siguiente:

¿Se podria hacer desaparecer el duelo por medio de una legislacion represiva adecuada?

Trataremos de ser lo mas concisos y terminantes que nos sea posible para dilucidar esta parte de la cuestion que venimos analizando.

La legislacion universal es verdaderamente proteiforme á este respecto; existen en los diversos países, y han existido aun dentro de un mismo pueblo, las formas mas variadas y contradictorias para castigar este delito.

Los códigos franceses, por ejemplo, que en ciertas épocas llevaron su rigidez hasta extremos hoy inconcebibles, han llegado á hacer deliberadamente, al parecer, caso omiso de las sanciones penales correspondientes á esta materia.

Lo que nosotros hemos llamado delito lo es tambien para algunos autores en grado superlativo, asimilándolo no ya á las mayores violaciones de las leyes de la justicia y de la moral pública, sinó aun mismo á los crímenes cometidos contra las personas contra los cuales adopta la defensa social sus medios penales represivos mas severos.

Otros, por el contrario, han encontrado sofismas jurídicos al parecer decisivos para eximir de pena en absoluto á los protagonistas del duelo, haciendo extensivas las impunidades que la ley acuerda á los que proceden usando el derecho de legítima defensa. Se argumenta diciendo que en un lance cada uno de los duelistas debe usar de su arma forzosamente, para no permitir que el adversario ataque sin encontrar resistencias: *l'homme est un animal mechant*—podria decirse—*quand on l'attaque il se defend*.—De ahí que toda herida ó muerte producidas en duelo no sean mas que otros tantos casos—exentos de pena—en que se ha lesionado ó hecho perder la vida agena para conservar la propia.

Carecen por completo de exactitud las reflexiones anteriores y no es prudente dejarse arrebatar por su falsa lógica. En efecto, ¿le es dado al reo, como dicen los que impugnan aquellas sofísticas consideraciones, suponer la excepcion de la legítima defensa, cuando conocia el peligro que le amenazaba, cuando estaba en su poder evitarlo, mientras ha ido á exponerse á él voluntariamente? El homicidio no puede perder su carácter criminal sino cuando se haya hecho necesario por un peligro imprevisto: es forzoso que la defensa sea simultánea al ataque y principalmente que este ataque no pueda ser contenido de otra manera».

Este antagonismo radical en la manera de juzgar el delito en cuestion ha dado márgen, como se comprende, á un sin número de legislaciones de naturaleza diversa.

Nuestro Código Penal se coloca en un término medio razonable y establece castigo de prision de tres y seis meses para el que retare á duelo aun cuando el reto no sea aceptado; multa de cuatrocientos á quinientos pesos en caso de aceptarse el desafío, haciendo extensiva esta última pena para los que denostasen ó desacreditasen á otro en público ó por la prensa, por no haber provocado un lance ó por haberlo rehusado; pena tambien á los padrinos y para el caso en que ocurra la muerte de uno de los duelistas, establece dos á cuatro años de Penitenciaría. Legisla ademas sobre otros detalles relacionados con esa viciosa y absurda costumbre.

No obstante, las disposiciones del Código en muy raras ocasiones se han cumplido, evidenciándose experimentalmente su escasa influencia como medios de contener esas manifestaciones brutales del orgullo herido, de la reputacion lastimada ó del honor ligeramente ofendido.

Ahora, sin embargo, se está agitando la idea de una legislacion nueva y especial sobre la materia, conceptuando probablemente que la actual en vigencia, por su debilidad y escasa fuerza, es ineficaz para reprimir una costumbre harto generalizada entre nosotros.

Debe observarse que no seria en todo caso, la insignificancia de las penas la causante de este mal, sino su desuso absoluto.

Se ha entendido, tal vez con razon, que se impone cierta tolerancia judicial en estos casos. Aun cuando se penara de muerte al duelista homicida ó se le redujera á la cárcel por veinte ó treinta años ó se le confiscaran sus bienes, el duelo subsistiria, burlando á aun mismo sin burlar la accion penal, pues trátase de una costumbre social originada por causas que no modificarán á buen seguro las leyes excesivas y enérgicas, sino la educacion, el adelanto en determinadas esferas del progreso moral, la concepcion exacta de ciertas nociones relativas á las ofensas personales, la desaparicion de algunos prejuicios que hoy forman parte de los individuos que viven en sociedad y por último el predominio de la absoluta cultura en contraposicion á los resabios de salvajismo que todavía laten en el espíritu de muchos hombres.

El batallon Urbano

En los círculos oficiales se da como probable la transformacion del batallon Urbano en batallon de Cazadores, pasando á figurar en el ejército de línea.

Se agrega que en caso de realizarse ese cambio el batallon será enviado al litoral á prestar servicios de guarnicion en Paysandú y Salto.

Los ponchos para las policías

En la Casa de Gobierno decíase ayer que se habia resuelto proceder á un nuevo llamado á licitacion para la provision de ponchos á las policías de campaña, en virtud de no haberse dado cumplimiento al contrato establecido con el licitante que obtuvo el encargo, señor N. Dovitiis.

La comision encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones, estableció que debia depositarse en su poder una caja que encerrara el poncho modelo, lacrada y cerrada, para confrontar despues esa muestra con las piezas que se presentaran.

No lo hizo así el señor Dovitiis y se asegura que alegó ante la Comision como disculpa la circunstancia de no haber en plaza la cantidad necesaria del paño que presentó como muestra, pero ofreciendo confeccionar los ponchos con un género tan bueno ó mejor, que el de la licitacion.

En vista, se dice, de la exposicion que ha hecho la Comision especial de comerciantes al Ministerio de Gobierno ha resuelto llamar á nueva licitacion.

El tratado de Ancon

Cada vez que se agitan las cuestiones que Chile tienes pendiente con sus vecinos sale á luz el tratado de Ancon que puso fin á la guerra del Pacífico.

Naturalmente, hay verdadera curiosidad por conocer lo que significa ese tratado, y comprendiéndolo así, un colega de Buenos Aires se ha preocupado de condensar en pocas palabras el célebre documento.

Segun esos informes, las bases del tratado de Ancon fueron discutidas entre Jovino Novoa, plenipotenciario de Chile, y José Antonio Lavalle y Mariano Castro Zaldivar, ministro de Relaciones Exteriores y plenipotenciario del Perú respectivamente.

Presidia entonces una tercera parte del territorio peruano el general Iglesias, imperando en el resto del país otro gobierno partidario de llevar adelante la guerra, presidido por el contralmirante Montero.

Iglesias, teniente de esa administracion, se insurreccionó en Cajamarca, lanzando un manifiesto en el que desconocia la autoridad nacional y declarábala que iba á salvar á su patria por el único camino que cabia hacerlo: el de entenderse con los chilenos para arribar á la paz.

La ocasion para dar este falso paso, no pudo ser peor elegida. Salia en esos dias el Perú de su abatimiento militar; una fuerza mandada por el mismo hermano del insurrecto habia batido á los chilenos en San Pablo (Cajamarca). El contralmirante Montero habia ejecutado una marcha desde Cajamarca hasta Arequipa, cruzando todo el Perú de Norte á Sur por el medio de sus abruptas cordilleras y de las divisiones chilenas que le cerraban el paso; otra division peruana se habia adueñado de las quebradas que conducen á Lima; en Arequipa existia ya la base de un regular ejército y en todo el país se revelaba una reaccion que hizo concebir muy gratas esperanzas.

La cláusula 3.ª del tratado de Ancon, que es á la que se alude en las negociaciones para la recuperacion de Tacna y Arica, dice textualmente:

«El territorio de las provincias de Tacna y Arica que limita por el norte con el rio Sama desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar; por el sur con la quebrada y rio de Camarones, por el oriente con la república de Bolivia y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseido por Chile y sujeto á la legislacion y autoridades chilenas durante el término de diez años contados desde que se ratifique el presente tratado de paz.

Expirado este plazo un plebiscito decidirá en votacion popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, ó si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países á cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata, ó soles peruanos de igual ley y peso que aquella.

Un protocolo especial que se considerará como *parte integrante* del presente tratado establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar, y *los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones* por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.

Ese protocolo especial, el corazon del pacto, por decirlo así, no llegó á ajustarse nunca y los plenipotenciarios peruanos y el gobierno que los designó tienen en su contra, entre otros, ese cargo: fabricaron un cuerpo sin alma.

Posteriormente lo que se ha tratado de hacer en las negociaciones del Perú y Chile, es celebrar ese protocolo.

Lo que el gobierno del Perú y los peruanos entienden por el cumplimiento fiel del tratado, es sin duda ajustar ese protocolo sobre las bases siguientes: 1.° Desocupacion de las provincias en disputa por el gobierno de Chile, dejando de Tacna y Arica en poder del cuerpo consular, ó de una potencia amiga, para que el plebiscito se celebre dentro de las mas amplias condiciones de libertad de sufragio. (Chile se ha negado obstinadamente á aceptar la desocupacion y el último ministro peruano en Chile señor Porras, habia por fin accedido á que el plebiscito se verificara bajo las autoridades chilenas.)

2.° Que el plebiscito abarque toda la extension de los territorios en litigio. Los chilenos han pretendido antes de ahora, que Tacna y Arica se dividiera en tres zonas: la del Norte entraria de lleno al dominio del Perú, la del Sur á Chile, y, en la del centro, que es donde se levantan las ciudades de Tacna y Arica, se realizaria el plebiscito.

El país favorecido pagaria al otro seis millones de soles. El Perú, retiriéndose á estos cercenamientos, ha declarado que no cederá un ápice de su territorio.

3.° El Perú sostiene que solo los nacidos en Tacna y Arica deben votar en el plebiscito. Chile ha argüido á este punto.

4.° El Perú, fundándose en que el artículo 3.° del tratado de paz, habla de que un protocolo especial establecerá los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones, ha pretendido antes de ahora acogerse á esa letra del pacto. Chile, por intermedio de su ministro Lira, puso tambien trabas á esa insinuacion.

Jefes y oficiales ex-revolucionarios

Ministerio de Guerra y Marina.—Relacion de los señores jefes y oficiales pertenecientes á las fuerzas revolucionarias y á los que en virtud del pacto de Setiembre, ha dado de alta y mandado liquidar sus haberes el Superior Gobierno:

Teniente coronel—Cornelio Oviedo.

Id graduado—Enrique Yarza.

Sargentos mayores—Celestino Alonso, Segundo Carrasco, José Britos, Eusebio Carrasco, Bernardo G. Berro, Juan Derquin, Angel Muñoz y Ramon Batista.

Capitanes: Marcelo Mello, Francisco Sanchez, Juan Arias, Manuel Moran, Juan P. Perez, Lindoro Pereyra, Desiderio Arias y José Piriz.

Tenientes primeros: Nicolás Botana y Ciriaco Araujo.

Tenientes segundos: Eustaquio Ramirez, Juan Perdomo, Antonio Brito y Eladio Blanco.

Sub-tenientes: Eduardo Chalar, Luis L. Mazzoa y Juan Francisco Martinez.

Sargento mayor Enrique Olivera, teniente 1.° Manuel Gilgorri; id 2.° Martin Lasala y Oribe; alferez Demetrio Erausquin; teniente 1.° Joaquin Cabral; alferez Juan de Dios Figueredo; tenientes 2os. Máximo Figueredo y Primitivo Cascallares y alferez Fructuoso Tequeira.

Nota: Faltan algunos expedientes que están en tramitacion, la que una vez terminada serán despachados.

El coronel Bayley

En los círculos oficiales se habla de la próxima creacion de una seccion naval adscrita al Ministerio de la Guerra, para entender en todos los asuntos relacionados con nuestra incipiente marina de guerra.

En tal caso se dá como candidato para desempeñar el cargo de jefe de esa seccion al coronel don Jorge Bayley, que fué jefe de la escuadrilla nacional.

Carta del general Ventura Rodriguez

Montevideo, Marzo 17 de 1898.—Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo.—Ruego á Vd. la publicacion de las siguientes líneas, por lo cual le quedaré agradecido.

Un diario de la tarde atribuye mi renuncia de miembro del Consejo de Estado á disgustos tenidos con el señor Cuestas con motivo—segun el mismo diario—de haber faltado este á promesas que me habria hecho de derrocar la actual Administracion de Justicia.

Yo no he tenido disgusto alguno con el señor Cuestas, que es mi amigo desde su juventud, y nunca he hablado con él del derrocamiento de la referida Administracion. Creo, sí, que si hubieran de practicarse en el país, como el país ansía elecciones verdaderamente libres, la Administracion de Justicia, destinada á garantir la verdad de los actos del sufragio, debiera ser por completo renovada, por mas que existen en ella miembros muy honorables que podrian ocupar con ventaja puestos importantes en cualquiera otra establecida normalmente.

Cuando presenté mi renuncia de delegado por Paysandú al Congreso Colorado reunido en la capital el 21 de Enero ppdo., fundé mi desinteligencia con los correligionarios que me encargaron de representarlos, en la necesidad en que nos encontrábamos de entrar de una vez para siempre en un período franco de lucha eleccionaria, al amparo de una ley amplia y clara como la luz del dia, que fuera fundamento legítimo de la reconstitucion de los poderes públicos, diera libertad y espacio á todas las opiniones políticas y concluyera en realidad con todos los colectivismos é influencias directrices de los pasados gobiernos, permitiendo ante todo la reorganizacion de los partidos, únicos elementos capaces de reorganizar la República sobre bases sólidas y duraderas.

Lo que dije entonces lo repito ahora, porque sigue siendo una conviccion profunda de mi espíritu.—Y en ello se encontrará la explicacion de mi conducta política al separarme del Consejo de Estado, ya que, apesar del deseo manifestado de reservarlas por el momento, es fuerza que entre á manifestar las razones que me impulsaron á aquella separacion.

El acuerdo electoral, el pacto ó compromiso de los partidos, ficticiamente organizados, de votar al actual jefe de la fuerza pública para la próxima jefatura del Estado, es á mi entender un hecho que puede decirse consumado; y aun descartando la anormalidad de las condiciones en que el precitado y titulado acuerdo se realiza, como por ejemplo la de celebrarse, en lo que respecta al gran partido colorado, por una Comision que no lo representa, aun prescindiendo, repito, de esas y otras anomalías, entiendo que los acuerdos electorales y los pactos sobre candidaturas presidenciales, por mas sinceramente inspirados que ellos sean, no harán sino impedir las saludables y viriles contiendas que habian de llevarnos de una vez por todas al verdadero bien de las prácticas institucionales, que forman en este país, salvo muy pocas y deshonrosas excepciones, el mas sentido anhelo de todos los ciudadanos, tanto como la ferviente aspiracion de las clases conservadoras, puesto que, á no dudarlo, de esas prácticas importarian la consagracion de nuestros progresos materiales, el arreglo definitivo y no efímero, de nuestras finanzas políticas, y hasta el de nuestra economía política nacional.

No quiero decir esto que yo rechace la candidatura presidencial del señor Cuestas, por el contrario, soy su partidario, pero por lo mismo tambien de que soy su amigo particular no quisiera verlo subir por los medios de que intentan prevalerse hoy para imponerlo los distintos círculos personales de los partidos.

Pienso, por otra parte, que se otorga ilegítimamente un número excesivo de bancas legislativas al partido blanco, que por ningun concepto alcanzaria á ocupar si se diesen en la República elecciones libres, tiempo suficiente para prepararse á ellas, y causa eficaz por tanto á los partidos para unir y disciplinar respectivamente á sus afiliados, porque entonces el partido colorado se uniria y disciplinaria; se uniria, no entrando por ellas, puertas que dicen estar obstruidas, puestos á abrirles los elementos del Gobierno; se disciplinaria no bajo la tutela y el régimen de las aspiraciones oficiales; se uniria y disciplinaria entrando por la via de sus amplios y liberales principios, bajo el régimen y la tutela de sus libertades tradicionales. Creo, así, tambien que aun cuando se otorgasen al partido blanco mas bancas todavía de las que pide, no sería esa una ventaja de su parte, porque en buena política no es ventaja la que deriva de las concesiones ó del favor.

El partido blanco ganaria mas con obtener menos posiciones, pero bien sanadas en lucha popular democrática, de las que obtendria accediendo á las conveniencias ó á los ajustes nacionalistas apremiantes de las ambiciones políticas en juego. El partido colorado ganaria con perder legítimamente lo que es absolutamente injusto de unas bancas ó posiciones de las que va á perder ahora sin razon, si en cambio las que ocupase fueran conquistadas legítimamente.

Al partido blanco se le otorgan mas bancas de las que se le deben, al partido colorado se le arrebatan muchas de las que en rigurosa justicia le corresponden.—Si son ellos los que tratan, ambos pierden por la mira falsa de su negocio, el sentido de su soberanía, su sometimiento, la abdicacion de su soberanía, á la palabra de órden oficial, á la razon de Estado.

Pero no son los partidos los que pactan.

Si el partido colorado se hallase en pié, tuviese ambiente para organizarse y ocasion de conseguir alguna cosa para hacer su voz que ha resonado potente tantas veces en el escenario de la República, no habrian siquiera empezado los conciliábulos y los arreglos de los círculos que se estrechan hoy dia en torno del poder.

De un extremo á otro de la República se apercibirian los ciudadanos á las luchas dignificantes del sufragio y correria de boca en boca, en vez del cálculo de la distribucion de las bancas legislativas, previo compromiso de una candidatura presidencial, la única y verdadera consigna de armonía, de paz y de bienestar generales, precisamente la misma que llevaria á los ciudadanos á la lucha, la de las libertades del pueblo y la de las instituciones de la patria.

He aquí, tenemos tanto, lo que parece alejarse cada vez mas de la realidad, hay que luchar ... [illegible] ... no nos hallamos, ni nos hallaremos, muy preparados.—*Ventura Rodriguez*.

Esferas oficiales

El presidente no concurrió ayer á su despacho en palacio. Permaneció todo el dia en su casa, donde recibió pocas visitas. Estuvo trabajando gran parte de la tarde y se anuncia que para hoy habrá algunas disposiciones ó decretos de importancia.

—Los ministros de Estado estuvieron en sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite.

—El expediente administrativo general fué llevado á casa del presidente y firmado por S. E.

—En la secretaría presidencial estuvieron el general Melitón Muñoz, el doctor Pittaluga y el coronel Manuel M. Rodriguez.

—En guerra estuvieron el general Melitón Muñoz y el coronel Ginori.

—En el Ministerio de Hacienda estuvieron de conferencia con el ministro señor Mendoza, el doctor Campisteguy, Emilio Vidal, Domingo Lamas, Melitón Muñoz, coronel Klinger y coronel Ginori.

—Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro suizo señor Rhode y el ministro de Gobierno.

Fiesta á los del 3.o de guardias nacionales

El domingo tendrá lugar un paseo á Punta de Carretas que ofrecen el doctor Campisteguy, su segundo en el comando del ex-3.° de G. N. y los oficiales del mismo, á los soldados que compusieron ese batallon.

Todos irán de particular. Allí se obsequiará á los paseantes con un abundante asado con cuero.

El acto tendrá lugar en el local del tiro al blanco.

Red-telefónica policial de Rio Negro

El presidente de la República, el ministro de Gobierno y el director de Correos y Telégrafos recibieron ayer telegramas de Fray Bentos anunciándoles haberse verificado la inauguracion de la red telefónica policial en el departamento, quedando ligadas todas las secciones á la Jefatura. Es esta una mejora iniciada por el ex-ministro de Fomento señor Castro, realizada por la actual administracion y en la que ha trabajado activamente el ingeniero Young.

He aquí los telegramas congratulatorios recibidos por el ministro de Gobierno:

Fray Bentos, Marzo 16 de 1898.—Hoy acaba de inaugurarse la red telefónica del departamento de Rio Negro, en cuya instalacion le cabe á V. E. una parte tan grande.

Consta de 188 kilómetros de extension con seis oficinas intercaladas en su trazado, atravesando el rico y progresista departamento de la referencia, llevando á todos los ámbitos los incalculables beneficios de la comunicacion instantánea, habiéndose emprendido su construccion el diez de Febrero y terminado el nueve del corriente; permitiéndonos felicitar á V. E. por el patriótico empeño que ha evidenciado desde un principio en la realizacion de la expresada obra, siendo á la vez para con el señor ministro los intérpretes de la gratitud de los habitantes de esta rica zona de la República.

Saludamos á V. E. con nuestra más distinguida consideracion.—*Jefe Político de Rio Negro—Ingeniero Cárlos Young*.

Fray-Bentos, Marzo 16 de 1898.—Comunico á V. E. la grata nueva de haberse concluido toda la red telefónica del departamento y habiendo sido inaugurada hoy y quedando pronta para el importante servicio á que está destinada, por cuyo fausto suceso felicito á nombre del pueblo á V. E. que con tanto empeño ha propendido á su pronta realizacion.—Saluda á V. E.—*Presidente de la Comision E. Administrativa*.

Reuniones coloradas

Se celebró anteayer una animada reunion de ciudadanos afiliados al partido colorado en el local del Independencia en la 14.ª seccion judicial, para elegir la comision delegada.

El acto se realizó con todo órden, despues de haber pronunciado un discurso don Martin Arrivillaga, presidente del Club.

Resultó electa la Comision en esta forma:

Titulares: Donaldo Mac-Eachen, Felipe H. Iglesias, Martin Arrivillaga, Sebastian Rodriguez, Hipólito Coelho de Barros, comandante Juan Cárlos Quinteros, Juan Mier, coronel Vicente Maciel, idem Antonio Ginori, Eduardo Iglesias.

Suplentes: Doctor Manuel B. Otero, doctor Ezequiel Perez, Enrique Flangini, doctor Alejo Idiartegaray, Emiliano Britos, Mateo Cervetti, Juan Gastellú, Manuel Bastos (hijo), Felipe Iglesias y doctor Francisco Garabelli.

Club Colorado «Presidente Cuestas»—Convocatoria á los Colorados de la 14.ª seccion.—La Comision Provisional que suscribe invita á sus correligionarios para la reunion que tendrá lugar el dia lunes 21 del corriente á las 8 p. m. en su local calle Agraciada num. 75, con el fin de constituir el Club seccional, elegir su Comision Directiva y proceder tambien á la eleccion de los delegados á la Comision Directiva Departamental.—Paso del Molino, Marzo 17 de 1898.—Felipe H. Iglesias, Presidente; Dornaldo Mac-Eachen, Vice presidente; Pedro Riva Zucchelli, Secretario; Pedro L. Ferreyra, Secretario, Francisco Isnardi, Juan Mier, Eduardo Iglesias, Alejo Idiartegaray, Arturo Ferreyra, Felipe Iglesias, Alejandro J. Wiedemann, Emiliano Brito, Vocales.

Naufragio del Coatham y otros accidentes marítimos

Re[illegible] ecto al naufragio de este vapor inglés á ca[illegible] de la colision que tuvo con el vapor noruego [illegible] ingswood, en la madrugada de ayer, al Esto [illegible] la Isla de Flores y de cuyo siniestro fuimos [illegible] los primeros en dar las noticias, hemos obtenido los siguientes datos que amplian nuestra informacion de ayer.

El vapor Coatham habia zarpado de Colastiné R. A. el dia 11, con completo cargamento de cereales para Las Palmas, á órdenes.

«He navegado sin novedad alguna digna de mencionarse hasta el momento del choque.

El desgraciado accidente se produjo del siguiente modo segun la declaracion que el capitan formuló ante las autoridades marítimas y que á continuacion publicamos:

«Oficina de ayudantes de la Comandancia General de Marina.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés Coatham y declaró: que en viaje de Colastiné, con cargamento de cereales, con destino á Las Palmas á recibir órdenes, fué embestido por el vapor noruego Kingswood, en latitud 35°30' S. y longitud 55°22' O., en la madrugada como á las 3 y 15 del corriente, con tiempo claro y calma.

Un tripulante llamado Henderson murió en este puerto á la 1 p. m. despues de estar fondeado, á consecuencia de las heridas recibidas en el choque.

El contramaestre del vapor de su mando, declara que es de todo lo ocurrado la culpa del vapor Kingswood, así como se lo declaró el segundo oficial y el tripulante que se hallaba en el timon.

El vapor de su mando se sumergió á los quince minutos despues de la colision. Todos los documentos y demas efectos, ropas de la tripulacion, se perdieron totalmente; lo único salvado fueron los dos botes en los que él con la tripulacion se salvaron.

Es todo cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso que fuere necesario, y la firma ante mí.—*G. A. Couzens*, capitan. *Enrique Fleitas*, jefe de puntos.»

El vapor *Coatham*, era un buque de acero, de una sola cubierta. Habia sido construido en W. Hartlepor en los astilleros de los señores W. Grey y Ca. y eran sus armadores la casa de English y Ca.

Habia sido botado al agua en el año de 1890.

Era de 1171 toneladas de porte y media las dimensiones siguientes: eslora 250 pies, manga 37 id y puntal 16 id.

Las casas de Lussich y Escofet que desde los primeros instantes de conocido el hecho mandaron sus flotas al lugar del siniestro, parece que se han decidido á no emprender los trabajos de salvamento, por consideraciones inútiles.

La tripulacion del Coatham bajó ayer tarde á tierra del vapor Kingswood, donde se hallaban desde el momento del siniestro, y se ha presentado al cónsul de su respectiva nacion en esta ciudad.

Hoy debe presentar la declaracion que en estos casos es de práctica á las autoridades marítimas el capitan del vapor Kingswood.

Ayer á última hora se recibieron noticias particulares en esta ciudad, comunicando que en el Guazú han ocurrido los siguientes accidentes:

El vapor brasilero Diamantino, en viaje de nuestro puerto para Corumbá y escalas, chocó con el buque inglés Nanette, sufriendo ambos buenas averías de consideracion.

El vapor brasilero Ladario en viaje de Corumbá y escalas para este puerto, chocó con el vapor argentino Czar, de la casa Mihanovich, resultando ambos con averías.

Los vapores Diamantino y Ladario pertenecen á la flota del Lloyd Brazileiro.

Departamento de Ganadería y Agricultura

El Departamento ha pasado al Ministerio de Fomento para su resolucion la nota de la Direccion de Inmigracion y Colonizacion, referente al desembarque en la Isla de Flores de 9 inmigrantes árabes venidos por el vapor Provence apesar de la prohibicion que le fué notificada al capitan de dicho vapor por el inspector de desembarco.

Probablemente el Ministerio de Fomento hará responsables á los agentes de la compañía de la irregularidad cometida.

—El Ministerio de Fomento ha ordenado al Departamento de Ingenieros la inspeccion y estudio del galpon de la Escuela de Agricultura de Toledo, destruido en parte, segun hemos dado cuenta anteriormente.

El ingeniero don Horacio Acosta y Lara fué la persona indicada por Departamento de Ingenieros, el que ha desempeñado ayer la mision encomendada.

—La Direccion General dispuso que el subinspector de Viticultura don Alberto Rodriguez realice la inspeccion de los viñedos de los departamentos de San José, Durazno, Florida y Flores.

El señor Rodriguez partirá mañana á su destino.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro 17—Cambio 6 1/4 firme.

Concluyó la huelga de cocheros de los tranvías urbanos, habiéndoseles concedido parte del aumento que solicitaban.

—Los diarios publican largos detalles sobre recientes invasiones y depredaciones cometidas en el estado de Amazonas, donde numerosos bandos armados de peruanos penetraron en el territorio brasilero de Yurna matando á doscientos indios indefensos y robándoles cuanto tenian.

—Los miembros del Cuerpo diplomático resolvieron mandar celebrar solemnes funerales en sufragio del ministro de Chile, señor Errázuriz.

—El ministro de Italia, conde Antonelli, pidió una audiencia especial para el lúnes próximo al presidente de la República.

—El general Moura, presidente del Club Militar, mandó al ayudante general y jefe del Estado Mayor del ejército una carta y despues se presentó él mismo.

—Ayer hubo diez defunciones de fiebre amarilla segun publicacion oficial.

Del Pacífico

Santiago de Chile, 17—Continúa gravemente enfermo Raimundo Silva Cruz, ministro de Relaciones.

—Se cree que Boonen Rivera se retirará del ejército.

—El gobierno activa los trabajos de colocacion de un cable á Punta Arenas.

Valparaiso, 17—El corresponsal del «New York Herald» recibió un telegrama fechado de ayer del ministro de la guerra, autorizándolo para desmentir categóricamente la venta del O'Higgins y de cualquier otro buque á España.

El corresponsal del «New York Herald» en Valparaiso cumpliendo con instrucciones del señor Benett de Nueva York, dirigió el lúnes atento telegrama al ministro de marina en Santiago, solicitando un desmentido de la venta del O'Higgins.

El *Heraldo* dice que la subsecretaría de relaciones desmintió ayer por tercera vez la enagenacion del O'Higgins.

—*La Tribuna* dice que el gobierno desistió de construir el cable á Punta Arenas y que en cambio proyecta instalar una línea terrestre.

—Manuel J. Quintana nuevo cónsul de España llegó aquí.

—El ministro del Brasil en el Ecuador, señor Abreu, partió en el vapor Orellana para Rio de Janeiro.

—Los diarios dicen que se denunció á los tribunales un nuevo escándalo administrativo. Se pagó á los contratistas Mayer é Hillmann 370.000 pesos indebidamente.

Paraguay

Asuncion del Paraguay, 17—Llegaron los pasajeros del Cemauro.

—La Comision Permanente del Congreso fijó el dia 20 para comenzar las sesiones preparatorias de las Cámaras.

En todo el tiempo de las vacaciones dicha Comision se ha reunido tres veces.

—Los diarios liberales apoyan la política del presidente, que dicen rompió con el partido republicano.

Los diarios caballeristas sostienen lo contrario. Este no obstante, la demora de los situacionistas en proclamar el candidato á la presidencia, prueba que existen desinteligencias entre los generales.

—En el Saturno embarcóse el empresario Parravicini, con el objeto de contratar la compañía Podestá Scotti para trabajar aquí á fin de Abril.

—La prensa denuncia graves irregularidades en el servicio de policía. Es probable que el comisario de órdenes Romero, renuncie.

—La Iglesia de Itangurua fué saqueada. Las autoridades no pudieron descubrir los autores del robo.

—*La Democracia* publica un reportaje al ministro Iturburu sobre la cuestion chileno-argentina. La opinion del diplomático es que no habrá conflicto. La agitacion alrededor del asunto, dice, es más periodística que otra cosa y los aprestos bélicos no pasan de medidas de órden y de seguridad.

El doctor Iturburu niega haya en la Argentina malquerencias para el Paraguay y asegura que existen al contrario, simpatías y que espera ver modificar las relaciones comerciales con la rebaja de las nuevas tarifas aduaneras.

El objeto de su viaje es hacer uso de la licencia que obtuvo para visitar á su familia.

—Cambios sin variacion.

—Tiempo bueno.

—Rio crece.

Asuncion, 17—El domingo próximo embarcaráse de regreso á Buenos Aires el ministro del Paraguay, doctor Fernando Iturburu.

Derrota de Máximo Gomez

Madrid, 17—Telegrafian de Cuba que noticias recibidas en la gobernacion general aseguran que las tropas españolas derrotaron á los insurrectos al mando de Máximo Gomez.

Las bajas de los revolucionarios fueron numerosas.

Varios combates en Cuba

Habana, 17—En las Villas se han librado importantes combates. Una columna al mando del teniente coronel de caballería don Cárlos Palanca y Cañas ha batido en la jurisdiccion de Santa Clara á varias partidas reunidas á las órdenes de Máximo Gomez causándoles numerosas bajas. Nosotros hemos tenido tres muertos y 7 heridos.

Las fuerzas del regimiento de infantería de Isabel II núm. 32 han batido á una partida de 150 rebeldes causándole 4 muertos que han sido identificados dándoseles luego sepultura.

Los insurrectos dejaron ademas armas y efectos en poder de las tropas leales.

Un banquete en la Habana

Habana, 17—El gobernador general ha dado hoy en su palacio un banquete en honor de los jefes y oficiales de los acorazados Vizcaya y Almirante Oquendo.

Próxima invasion á Puerto Rico

Nueva York, 17—Comunican de la Habana que ha causado profunda sensacion en esa ciudad la noticia de que un gran número de cubanos residentes en los Estados Unidos se preparan á invadir la isla de Puerto Rico, llevando muchas armas y municiones.

En la Habana se cree que los invasores contarán con el apoyo de algunas poblaciones de la isla.

El acorazado Vizcaya ha salido de la Habana para Vera Cruz, de donde se dirigirá á la costa sud de los Estados Unidos á vigilar los movimientos de los vapores fletados por los cubanos.

Marinos españoles en Las Palmas

Madrid, 17—Comunican de Las Palmas, capital de las Islas Canarias, que hoy habrá en esa ciudad grandes fiestas en honor de los tripulantes de la flotilla de torpederos.

El entusiasmo despertado en las Canarias por la presencia de las torpederas es extraordinario.

Muchas personas, creyendo ya la guerra inevitable ofrecen sus servicios como voluntarios y piden que se les acuartele inmediatamente.

Entrevista política

Washington, 17—El presidente Mac Kinley recibió esta mañana á Mr. Salloway, influyente miembro de la Cámara de Representantes, el que á nombre del partido republicano le ofreció el apoyo de éstos para su política externa, siempre que esta sea vigorosa y rápida, y le pidió con insistencia que castigara sin tardanza la voladura del Maine que la nacion norte americana considera como un acto de guerra de parte de España.

Calle Vasco da Gama

Paris, 17—En la sesion de hoy del Consejo Municipal, uno de los concejales propuso que se diera el nombre de Vasco da Gama á una de las calles de esta capital.

Desórdenes en Sicilia

Roma, 17—Telegramas de Palermo comunican que esta mañana han ocurrido en la isla de Sicilia nuevos desórdenes provocados por obreros sin trabajo.

De una de las cargas dadas por las tropas resultaron heridas de gravedad varias personas.

Patente de corso

Lóndres, 17—En los círculos diplomáticos de esta capital, se asegura que el gobierno norteamericano ha iniciado gestiones indirectas para evitar que en el caso de guerra entre los Estados Unidos y España, ninguna de las dos naciones beligerantes expida patentes de corso.

El general Weyler enfermo

Madrid, 17—El general Weyler encuéntrase enfermo en este momento de un fuerte ataque de influenza.

Las fortificaciones de Metz

Paris, 17—Telegrafian de Metz que va empezaron los trabajos para la demolicion de las fortificaciones de esta ciudad.

La operacion empezó por las fortificaciones del Sud y Este.

La escuadrilla de torpederos españoles

Las Palmas 17—La escuadrilla de torpederos anclada en este puerto está esperando órdenes para continuar su viaje hácia Cuba.

La oficialidad de los diferentes buques es muy festejada por la poblacion.

Desórdenes en Italia

Roma, 17—Telegrafian de Lecce que esta mañana en la ciudad de Grottaglia mas de dos mil individuos organizaron una manifestacion para protestar contra los impuestos municipales demasiado elevados.

Atacaron el edificio de la Municipalidad, saqueando todo.

La policía arrestó á los mas exaltados manifestantes.

El Fern

Key West, 17—El buque Fern salió de este puerto con destino á la Habana á donde va á reemplazar al crucero Montgomery.

El Fern quedará en la Habana de estacion.

Fiestas Mi Careme

Paris, 17—Las fiestas de la Mi Careme están animadísimas en esta capital.

En todos los diferentes barrios anunciánse bailes y esta tarde varias cabalgadas lindísimas recorrieron los boulevards.

La peste bubónica

Lóndres, 17—Telegramas de Bombay anuncian que en la última semana ocurrieron en esta ciudad 1070 defunciones de peste bubónica.

Apesar de las grandes medidas sanitarias tomadas por las autoridades la terrible enfermedad toma mas fuerza cada dia.

El atentado contra el rey Jorge

Atenas, 17—Los señores Karditzi y Giorgis arrestados por complicidad en el atentado contra el rey Jorge, apelaron contra la sentencia del tribunal que mandóles responder á la acusacion ante la Corte de Assises.

Anúnciase que varias otras personas pertenecientes al club anti-dinástico fueron ya arrestadas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 17—*El Diario* comentando el entusiasmo en Chile, dice que es el principio de la demencia bélica. En cambio el pueblo argentino permanece en calma. Nadie ocúpase de las manifestaciones de los guerreros chilenos.

El Diario agrega que los chilenos están comprometiendo su seriedad y que no distinguen lo sublime de lo ridículo, lo patriótico de lo rastaquoere.

—Han ocurrido dos siniestros en el Rio de la Plata.

El vapor Diamantino salido para Corumbá fué embestido por el vapor inglés Nanette frente á Martin García é iba irse á pique cuando avistóló el vapor Delta quien tomó á su bordo á los 57 pasajeros que llevaba ese buque.

La casa Mihanovich avisada envió inmediatamente los vapores Lafayette y Leon con bombas necesarias y útiles de salvamento para prestar los primeros auxilios al Diamantino.

Otro siniestro ocurrió frente á San Nicolás.

El vaporcito Czar que iba para Santa Fé remolcando las lanchas Lucifer y Adrian, chocó anoche con el vapor Ladario que venia de Asuncion con destino á este puerto.

El *Czar* recibió grandes averías y vióse obligado á embicar en la barranca á fin de no irse á pique. El *Ladario* recibió tambien importantes averías en la proa y en algunos compartimentos, pero pudo seguir viaje.

—Empiezan á preocuparse los partidos de la vacante que dejará en el Senado Nacional el doctor Bernardo Irigoyen con motivo de su eleccion para el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires.

La candidatura del doctor Cané, ministro en Paris, es sostenida por el partido nacional.

Buenos Aires, 17—Llegó el gobernador de Tucuman señor Lucas Córdoba.

Parece que el objeto principal de su viaje es buscar capitales para establecer allí un gran Banco de estado.

—Los insistentes trabajos para llegar á la reorganizacion del comité radical de la provincia de Buenos Aires parece que tendrán éxito. La presidencia del nuevo comité obtendríala el señor La Serna padre.

El Diario agrega que, sin embargo, esta política de reconciliacion no evitará el que quede buen número de descontentos.

—Anoche circuló el rumor de que el general Roca pensaba hacer muy en breve una visita de inspeccion á la division de los Andes que manda su hermano. En el ministerio de la guerra asegurase que el rumor carece de fundamento.

—Un telegrama de Tenerife anuncia que ayer

fondeó allí, en viaje para Livorno, el trasporte nacional Santa Cruz. Nada ocurre á bordo.

—Efectuóse hoy en la iglesia Concepcion un funeral por los caidos en Tres Arboles. Estuvo concurridísimo.

—La casa Mihanovich recibió aviso de que al pasar el vapor Delta por Martin Garcia encontró al vapor brasilero Diamantino en grave peligro á consecuencia de un choque que tuvo con el vapor inglés Nanette. El Delta atracó, trasbordando los pasajeros.

Buenos Aires 17—La manifestacion en honor gobernador electo Bernardo Irigoyen realizáse en La Plata el dia 25.

—Telegrafian de Rosario que ha sido muerto Coronda el famoso caudillo galvista Crisóstomo Montenegro. No hay detalles del hecho.

—Esta tarde celebraron acuerdo los miembros del gabinete para despachar diversos asuntos de carácter administrativo.

ULTIMA HORA

La cuestion del Maine

Washington, 18—El Senado norte americano resolvió celebrar sesion el lúnes próximo.

El viernes un oficial de la marina norteamericana traerá al Presidente Mac-Kinley los resultados del sumario llevado á cabo por la comision especial, sobre la voladura del Maine.

Este oficial llegará el sábado á mas tardar.

La relacion de la comision será publicada solamente cuando el presidente Mac-Kinley lo permita.

Hasta ahora puédese asegurar de una manera terminante que la conclusion á que llega el sumario es completamente desconocida.

Lord Salisbury

Lóndres, 18—Anúnciase que lord Salisbury saldrá el lúnes próximo para Niza, para restablecerse del todo del último ataque de influenza que ha sufrido.

COMERCIALES

Deptford, 17—Hoy se han vendido en este mercado 775 novillos argentinos en pie á precios que variaron entre 32 y 36 peniques por stone de ocho libras. Tambien se vendieron 3517 carneros argentinos en pié á precios que fluctuaron entre 12 y 11 peniques por stone.

La demanda de novillos es escasa.

Buenos Aires, 17—El trigo superior se hizo á 9.50. Se vendieron 600 toneladas trigo clase superior puesto en lancha á 9.25. Entraron 3,700 bolsas con 201,800 kilos.

El maiz amarillo superior se pagó á 4.10; el bueno de 3.70 á 3.80; el picado de 3.20 á 3.50.

Las lanas cruzas finas vendiéronse de 6 á 7.50, id gruesas de 5.50 á 7.20; id mezclas de 5.70 á 6.80.

Los novillos gordos se pagaron de 18 á 55; id carne gorda de 30 á 44; id buenas carnes de 32 á 37; id vacas gordas de 37 á 39; carne gorda de 28 á 31; buenas carnes de 22 á 21.

Capones mestizos lincoln para embarque de 7.50 á 10, id capones mestizos lincoln para frigorífico á 6.30; id capones rambouillet de 6.10 á 4.80; id ovejas rambouillet de 3.30 á 4.50.

Amberes, 17—El tipo B lana peinada se pagó á 4,27 1 2 francos, operaciones á término.

El trigo se pagó á 20 francos, el lino á 21 y el maiz á 8 1/2.

Lóndres, 17—El trigo se hizo á 35 chelines 3 peniques y el lino á 33 chelines 3 peniques.

La Deuda Interior Unificada se cotizó con flojedad á 50 por ciento al contado, y la Diferida con firmeza á 20, 20.10 y 20.20.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, por las cuales se notó bastante interés en el mercado, colocáronse con facilidad al contado, de 19.10 á 19.80 cada una.

Las mismas acciones para fin del corriente mes obtuvieron 20 cada una y hasta fin de Abril próximo 20.50.

Los Títulos y las Cédulas série A. del mismo Banco se colocaron al contado á los precios de 18 y 47 por ciento, respectivamente.

Como dejamos dicho arriba, negociáronse mil ciento noventa acciones del Banco Trasatlántico, rigiendo á última hora los precios siguientes: al contado y para fin del corriente mes á 1.50 cada una y hasta fin del mes de Abril próximo á 1.60, los cuales como se ve, señalan alza sobre los pagados el dia anterior.

Se hizo algo en Empréstito Extraordinario 1897, á 68 por ciento al contado y 68.20 para fin de mes.

Terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda, obtuvo la Deuda Consolidada 46 por ciento al contado, 46.20 para fin de mes y 46.60 para fin de Abril.

Los títulos de esta Deuda se vendieron por un valor nominal de 5.5670 ó sean $ 120.000 nominal tambien.

Desde el dia 15 del actual no se reciben en la Bolsa telegramas de Lóndres dando el tipo de cotizacion de la Consolidada.

El de dicho dia fijaba el precio de 15,625 por ciento.

Los Certificados de Tesorería se cotizaron al contado á última hora, á los precios que en seguida detallamos:

Julio á 1 150 por ciento, Agosto á 95 id, Setiembre á 93.10, Octubre á 91.50 id, Noviembre á 89.80 id, Diciembre á 88.10 id, Enero á 87.50 id y los correspondientes al mes de Febrero á 85.30 id.

Ademas se operó en Certificados del mes de Julio, hasta el 20 de Abril próximo á 97 por ciento, y del mes de Diciembre, para fin del corriente á 90.

Cambios—Completamente inactivo estuvo ayer el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Los tipos no señalaron variacion alguna sobre los del dia anterior.

Sobre el Brasil nada se operó, debido á las noticias relativas al tipo del cambio bancario sobre Lóndres.

Una casa exportadora colocó una cantidad sobre Buenos Aires á 1 1/2 de premio.

Los precios para letras cerraron en el órden siguiente:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d v 51	á 51 13 16	51 15 16 á 52
Francia. » 90	» 5.125 á 5.135	5.16 á 5.185
Amberes » 90	» 5.125 á 5.135	5.18 á 5.50
Alemania » 90	» 1.12 á 1.13	1.135 á 4.11
N. York. vta.	0.975 á 0.98	—
Italia. . . »	5.05 á 5.07	—
España. . »	7.18 á 7.50	—
Brasil. . . »	38.000 á 38.700	39.000 á 39.100
Buenos Aires 1 1/2 premio		1 1/2 premio

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro se mantuvo durante el dia de ayer á 6 1 4 peniques por 1000 reis.

Productos de saladero—En la misma situacion que en dias anteriores se mantuvo ayer el mercado de cueros vacunos salados y seco.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

Sentía falta de aire—Temores de ataque cerebral

Vinos italianos

COMERCIO

22 Medoc.	Burdeos y escalas	
23 Sakkarah.	Islas Malvinas	
23 Matteo Bruzzo.	Génova y escalas	
25 Orellana.	Valparaiso y escalas	
25 Normandy.	Liverpool y escalas	
25 Nile.	Southampton y escalas	
25 Les Andes.	Marsella y escalas	

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	DESTINO
19	Liguria.	Valparaiso
19	Savoia.	Génova y escalas
19	Magdalena.	Southampton y escalas
19	Espagne.	Marsella y escalas
20	Arlington	Amberes
20	Canadian	Dunkerque
22	Pampa	Havre y escalas
23	Sakkarah	Lóndres
25	Orellana.	Liverpool
25	Portugal.	Burdeos y escalas
27	Belgrano	Hamburgo
28	Higland Prince . .	Amberes y escalas
28	Eastern Prince . .	Rio Janeiro
29	Scandia	Génova
31	Les Andes.	Marsella y escalas
31	Ramses	Pacífico

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVA ÑACH Y FEIN

Dia 17

Trámite.—Caderoso y Facal; Claudio J. Dutra intestado; De la Llana y Silveira con el Fisco; Old y Aguerre; Cluda y Gadice; tercería Saporiti; Perez con el diario El Siglo; Rossi y Brunengo; Menet y Martinez Rademacher; seis causas criminales.

Resoluciones en causas criminales consultadas.—Cuatro causas.

Interlocutorias—Sastre y Delbueno; Casaravilla y sucesion Pereyra.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 17

Trámite—Fco. Campi con José Gibert y Adolfo D. Jeus; Fco. de Mello con Alberto Bordenave; J. C. Pereira con Julian Villareal, depositario judicial con conc. Mendive y Chouhy; Pedro Poggio con suc. Ant. Costa; conc. Silvestre Lacaze con Catalina D. de Beleche; Julio Herrera y Obes con Banco Hipotecario del Uruguay; M. A. Sierra con capitan del vapor José Gibert; Trinidade con Gonçalvez de Trinidade.—9 en causas criminales.

Interlocutorias—suc. Beltran Dasque, inc. Inés D. de Dasque y Simon Vignales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 17

ESCRIBANÍA DE HACIENDA

Trámite—Mahmann y C.ª, denuncia; Gregoria Perez de Echevarriarza, denuncia; Encarnacion Gonzalez, solicita la posesion de unos campos; Benjamin Riccio Mensura; Banco Hipotecario del Uruguay con el Fisco; Pascual Massini, denuncia; Juan Bacigaluppi, denuncia; Ceferino Pereyra das Neves, denuncia; Direccion General de Impuestos Directos con sucesiones de Pedro y Lorenzo Podestá; Ciriaco Duarte y Joaquin Saraleguí, denuncia; Manuel Herrera y Cluzet con Junta E. Administrativa; los herederos de Maxima Vega, pidiendo le entreguen unos terrenos; Guillermo Honze, denuncia; Enrique G. Pace con el Fisco; Juan B. Buschiazzo y otros con el Fisco; suc. Juan Figari de Lazaro con el Fisco; Compañía Inmobiliaria con el Fisco; Felicia Buxareo de Cibils con el Fisco; Angel M. de Simone, denuncia; Florentino Helguera hijo, denuncia, Pedro Lamy y Dupuy, denuncia.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—Pablo Puccio, sumario; Manuel de M. Cardozo, Policarpo Costa y Manuel Antonio Padilla, sumario; sumario con motivo de un contrabando en Pajas Blancas; Andres Finochetti con Lencio Gardos, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar; sumario instruido á Peixoto Morales y Ca.; sumario instruido á Peirano hnos. y Ca.; sumario instruido á Claudio Starico y Ca.

Interlocutorias—Juan P. Beltran, denunciando un contrabando.

José R. Catalá,
Escribano de Aduana

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Francisco Cavilla, Pedro Heres y Juan Ferrari con Humphreys y Ca.; Salustiano Rodriguez con la test. de Cárlos Reyles; Ramon Marquez y otros, deduciendo terc. en los autos de Juan M. Castell con Claudio Marquez; Lalanda de Mayorca con la sucn. de Severiano ...

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 17

Trámite—Augusto Hnos. y el conc. de Guthman hnos., José L. Carballido con Francisco Alzola y doña Ignacia R. de Alzola; Aliseris y Armanino con Angel C. Righetto; terc. Domingo Goinno, Julian Aguerrondo con Ponchonton Hs. conc. Guillermo Fariña; Cárlos Ramella con Genaro Raggiero, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno referente á los autos de Rozendo Leiro con el concursado Julio Lenoble; Juan Figueroa con José á Belozo; Carmen Otero denunciando estravío de una letra del Banco Comercial, Nicolás Bonat con la compañía de navegacion á vapor Anímo A. Fide; Isaac Martinez con Gil Corrales; José Pastorino con Florimond Golpaert; Dionisio Aradas con Arturo Gomez Folle y Elvira H. de Folle; Andrés Hortal y Martin Pratto; Ramon Pineyro con José Libert y Ca.; Mallman y Ca.; conc. José María Alcorta, incidente de calificacion, Pablo Caderoso con Margarita B. de Vazquez, inc. Manuel Mieres; Jorgelina G. Javier con Bonifacio Franquez; Julia Roubin de Varzi con Ramon Rodriguez.

Interlocutorias—Conc. Joaquin Bonaventura; Herman Groscourth con Pedro Duque y Saavedra.

Definitivas—A. Carasale y Cárlos Lerena.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 17

Trámite—Antonio Paullier con Federico Canfiel; Francisco Brunengo con Fermin da Silva Santos; Pedro Estebenet con Joao M. da Silva; Lorenzo Dacal con Minas de Oro del Uruguay, incidente Guillermo Burmester por honorarios; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Requena y García; Sofía Jackson de Buxareo con el curso José Guardiola, incidente por cobro de mejoras; Pedro Barrere con Manuel L. Antuña; Miguel Sanguinetti con Cárlos A. Evia, terc. Francisco Sacheli; José María Canto con Ignacio Bazzano; Laureano Torrens con Dionisio Burgos; Fidanza Pianavia y Ca. con Benjamin Riccio; Juan Restelli y Pascual Quartino con la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental; conc. Juan B. Magnone, expediente sobre retroactividad; conc. Juan B. Magnone, expediente calificacion.

Interlocutorias—Solari Biabada y Ca. con Alvariza y Ca.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 17

Trámite—Suc. Salvador Ferrer; Julio C. Ferreyra con Julian Villareal; Leonardo Villafañe con Gregorio Helguera; Pablo Tecchioli con Adelaida Dall'Orto y 3ra. José Pastorino; Antonio Suarez con F. Pena; Martin Vidal y Adami con Walter Harley; Elisa y Lucas Lecocq y otro con Marcelo Mathurin; suc. Angel Labruna; Roman R. Villar con Julio de Medina y su esposa; Manuel Carmen Guimera con Julio Maillos; Ulises Contestabile con Rafael y Oliveira; Adela Andingue con José Batista; Dionisio Aradas con Arturo Gomez Folle; suc. Teresa Fontana de Manero; Luis Denarchi, Camilo Urueña, Felicia Sao de Braga con Bernabé Herrera y Obes; Ignacio Mena, Ventura Saulodo, antecedentes; Geronimo Giardelli con suc. Juan Mazza; Petrona Cibils de Jackson con Andrés Anjou; Cazonave y Ca. con Bernardo F. Alenan; Pedro Morlans con Carlos Bergeré; Gines Montaner con Lorenzo S. Mussio; Magdalena Móglica, Carolina Costa, Casimiro Castro con A. Rovira; Juan Crexi con Andrés Lerena; José Magnone; Belisario Medina, Octavio Valdivieso con Pedro Turena, inc. por costas; Luis Alonso con Carmen Veloz; Juan Massello; sucs. Luis Bravo y Pedro Ingoy; exhorto de Canelones; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, nota del Tribunal S. de Justicia; Osvaldo Martinez con suc. Nicanor Rodriguez; Tomas Amati con Roberto Armetio.

Interlocutorias—Octavio Valdivieso con Pedro Turena.

Definitivas—Valentina Bonat; Angela Martinez de Canatelo, Vicente Cabrachene; Luis Pedrotti; reservadas.

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumatron—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS

Alquilase en la calle Ituzaingó 120 dos lindas piezas para señor solo. 562-ab.3

Toros Hereford y Durham Participamos á los señores estancieros que próximamente recibiremos con procedencia de New Zealand, un magnífico lote de toros puros de las razas Hereford y Durham. Por el mismo vapor vendrán diez lindos carneros y 30 ovejas raza Lincoln. Estarán en exhibicion para su venta en El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. Por mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido á don Juan Suarez y á don José Freire las existencias del almacen de su propiedad situado en la calle Colonia núms. 88 y 90, esquina á la de Convencion. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias, á contar de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*José Fernandez.* 553-mz.23

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de una Balanza en el patio viejo de despacho de esta Aduana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de quien lo solicitare.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado que corresponde y bajo sobre cerrado á esta Direccion por los proponentes ó por quien lo represente, el viernes 25 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*La Direccion.* 558-mz.25.

José B. Gomensoro

De un breack en buen uso para ocho personas—Frente á la Bolsa.

EL LUNES 21 del corriente Marzo á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Un breack en perfecto estado, fuerte y muy sólido, para ocho personas.

Venta al contado.

La entrega se hará en el dia. 561-mz.-18.

Carlos G. Pieri

198—AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De patines para pisos, barniz en tarros, varillas para cuadros y galerías marcos grandes para retratos, cristales, lunas, vidrios y un surtido general de artículos de ferretería y pinturería. En la calle de Sarandí núm. 171 A.

Los dias jueves 24 y viernes 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, efectuaré la venta por órden de varias casas introductoras, y liquidacion completa de una de ellas, lo siguiente:

24 inodoros ingleses, 250 patines de vidrio para pisos surtido grande, 300 patines rayados cuadrados chicos, 150 tarros barniz Damar Copal y Carriage marcas superiores, 800 frascos barniz del Japon de la acreditada marca Tugot freres, 300 doc. bisagras de espiga, 200 marcos surtidos para retratos y para espejos, 50 cajs. con vidrios de muselina, opacos y de colores, 300 varillas para cuadros, 100 varillas anchas para galerías, 200 cuadros varias clases, pintura en tarros, en pasta y en polvos, mangos para hachas, medidas de cadena para agrimensores, limas, fierros de garlopa, cerraduras, picos, betun americano, cohetes de la India, naipes españoles, velas para coches, velas de parafina, tubos, tazas de porcelana, carbonato de potasa, valdes, ácido cítrico.

Una báscula de 700 kilóg. construida con materiales dulces, rastrillos, tornillos galvanizados, perillas doradas y negras, lámparas y surtido general de pequeños lotes de ferretería.

Al mismo tiempo, 2 grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas. 559.mz.18

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NÚMERO 198

De dos pianos, 16 espejos grandes y 46 cuadros diferentes clases. En la calle Sarandí núm. 171 A.

EL DIA MARTES 29 del corriente á las doce y media en punto, y por órden de comisionistas y agentes de fábrica, venderé un gran piano recientemente introducido de la afamada fábrica de Augusto Dassel de Berlin, 46 cuadros grabados y oleografías, 11 grandes espejos marcos dorados de varias formas y tamaños azogado y dorado francés. Al mismo tiempo un piano con poquísimo uso del afamado autor Alfonso Blondell de Paris. Llamo mucho la atencion para este remate. 570-mz.18.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De muebles—En la calle Sarandí número 171 A Por cuenta de sucesion.

EL MARTES 23 á las 12 1 2 en punto daré principio á la venta de un mobiliario completo entrando galerías, cenefas, cortinados, colchon de elástico, colchones de lana, un buen piano para estudio, espejos, cuadros, escritoritos para señora, aparador, mesa de doce cubiertos, biblioteca, un escritorio ministro y muchos otros artículos para uso de familia.

Al mismo tiempo dos grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas.

Todo puede verse todos los dias á cualquiera hora hábil. 571.mz.18.

Banco Nacional

EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora llama á todos los deudores de esta institucion, para que dentro del perentorio término de quince dias concurran al local de sus oficinas calle Cerrito número 108 para el arreglo de sus respectivas obligaciones.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

La Comision Liquidadora.

460-mz.-25-5 p. s. y 5 d. p. 1 2.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al publico y al comercio:

Que los señores Martinez, Rademacher y Ca., de esta plaza, por los señores R. F. y J. Alexander y Ca. Limited, de Glasgow, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados, para los siguientes artículos: Hilos en general y cuya marca consiste en dos etiquetas, cuyo distintivo principal es una flor de cardo, que es el nombre de la marca.—Montevideo, 15 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 536-mz.18.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Marzo 14 de 1898.—Llámase por tercera y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles de Oficina: 3 resmas papel florete, 1 id papel esquela en blanco, 2 cajas lápices de papel E. Wolff y Son, 3/4 id papel secante, 2 kilogs. hilo acarreto, fino superior calidad, 5 pinceles para goma, 3 tinteros de vidrio, 1 id doble, 3 cajas plumas Lincoln, 2 id id Pickwick, 3 id id Leonard, 3 id id Ferry, 4 cajas Eureka, 2 corta-papel, 2 raspadores, 5 gomas de borrar Faber, 3 frascos tinta para sello Marvin, 6 cajas broches, 4 id lacre rep Antoine, 1 id ciclostyle, 1 mano papel para ciclostyle, 1 resma papel cortado por ciclostyle, 3 frascos tinta para el ciclostyle, 2 lapiceras para id, 6 sillas, 2 escritorios, 2 almanaques exfoliadores, 1 punzon, 2 carpetas para escritorio, 1 timbre eléctrico, 2 limpia plumas, 2 porta lapiceras, 2 cueros para los escritorios, 1 papelera, 250 sobres en blanco cuadrados, 2 kilogs. hilo acarreto grueso, 1 porron tinta comun Stephens, 1 id id copiar id, 1 almohadilla Excelsior para sello de goma 8×15 1 mesa de madera para trabajos con el autocopista, 1 prensa de copiar formato oficio con rueda marca Galli, 1 mesa soporte para la prensa y accesorios, 1 tira líneas Negretti y Zamba, 1 frasco tinta carmin Caster's.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente en esta oficina el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y serán abiertas con presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, reservándose la corporacion el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones, todos los dias hábiles desde las 12 m. hasta las 4 p. m.—*El secretario general.* Mz.18.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez 1.do. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia veintiocho de Febrero del año próximo pasado como la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Alcorta, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-mz.18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía.		$ 3.734.700 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D.		» 1.403.491 17	
Id idem idem Série E		» 158.759 58	
Propiedades adquiridas.		» 8.078.325 92	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.573.400 00		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 601.540 53		
Idem idem idem idem rurales A B C D.	» 28.115 38	» 622.955 91	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas.	$ 5.971 79		
Idem idem idem idem rurales	» 96.405 11	» 102.380 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		» 85.333 71	
Idem idem idem serie E		» 257 82	
Caja—Existencia en efectivo		» 3.301 18	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente.		» 8.776 05	
Banco Italiano del Uruguay idem idem		» 384 57	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 312.139 20	
Obligaciones á cobrar		» 20.620 62	
Muebles y útiles		» 4.072 16	
Material de escritorio		» 109 95	
Valores depositados		» 101.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 591.579 13	$ 15.843.327 72

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 24.131 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D	$ 1.357.170 17		
Idem idem rurales idem A B C D	» 46.321 00	» 1.403.491 17	
Idem idem urbanas idem série E	$ 11.192 70		
Idem idem rurales idem serie E.	» 147.566 88	» 158.759 58	
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.280.800 00		
Id id id B, id	» 443.800 00	$ 1.724.600 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 675.100 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 781.200 00	» 1.456.300 00	» 6.180.500 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E, en circulacion			» 102.300 00
Intereses de hipotecas séries A B C D.			» 1.163.284 27
Comision de Administracion séries A B C D.			» 162.091 80
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		$ 220 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		» 378 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		» 482 00	
Idem idem á 30 Junio de 1897		» 1.776 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1897		» 26.188 00	» 29.154 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		$ 300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896		» 48 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896		» 81 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1897		» 1.735 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1897		» 96.584 00	» 18.751 00
Obligaciones á pagar			» 264.593 00
Depositantes de valores			» 101.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 1.051.507 18
			$ 15.843.327 72

Montevideo, Marzo 15 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

531-mz.21

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros, espejos, porcelana, cristales, alfombras de tripe de varias clases, un gran espejo marco dorado, 10 docenas fuentes de loza, una escopeta nueva con su estuche fuego central, calibre 12 y de gran variedad de artículos. 511-mzo.16

José B. Gomensoro

De un breack, 3 caballos, una zorra, un carrito y varias herramientas

El remate tendrá lugar en Villa Colon, establecimiento de la sucesion de don Benjamin Sienra.

EL SÁBADO 19 á las 4 y 1 2 en punto, remataré judicialmente lo siguiente:

1 breack tasado en 160 pesos.
1 zorra y un carrito id id 35 id.
3 caballos id id 30 id.
15 herramientas id id 45 id.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Oblacion diez por ciento. 551-mz.-17.

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, corredor.

Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.

Cercado todo de alambre.

Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 14257 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.

Puede visitarse.

El comprador dará 200 pesos en garantía. 282-fb.-11

José B. Gomensoro

La casa baja calle Mercedes núm. 108, entre Convencion y Arapey, 15 v... de frente por 39 de fondo. Posicion inmejorable.

EL MARTES 22 del corriente á las 1 de la tarde remataré sin base, al mejor postor, por órden de su propietario.

La casa baja arriba expresada, que tiene 8 piezas, cocina, letrina, algibe, dos patios, toda con tirantería de fierro.

El frente es de lo mas elegante que se hace; tiene tres balcones de mármol, puerta de calle cedro y celosías persianas de lo mismo, el primer patio y zaguan con piso de mármol y columnas de fierro, pintado al aceite.

Su edificacion y área permite que se levante de altos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de caer el martillo. La venta se hace al contado pero el que quiera se le hará una hipoteca por la mitad del precio, pagando 8 % anual, trimestralmente, los intereses.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 408-mz.10.

José B. Gomensoro

Del gran terreno calle Florida número 192 entre Soriano y Canelones. La venta se hará en uno ó dos lotes.

EL JUÉVES 24 del corriente Marzo á las 1 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

El gran terreno cuya situacion de las mejores de esta ciudad, cerca de todo, un área que ya no se consigue libre de edificio—hace que llame la atencion de los capitalistas.

Tiene 21 metros 75 de frente por 12 metros de fondo.

Area total 333 metros 50 decím. cuadrados.

La venta se ofrecerá en lotes de 166.75 metros, dando opcion al todo.

Adoquinado, vereda, cerco, arrimos, caño maestro, pago todo.

TÍTULOS BUENOS, DE JULIO 1855

El comprador dará 3 mil pesos en garantía al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo. 409-mz.10.

José B. Gomensoro

De 4 solares—Hay dos esquinas, calle Sierra y Nicaragua—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 25 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial:

SOLAR NUM. UNO—Esquina Sierra y Nicaragua. Area: 287 m. 18, tasado en $ 1322.0.

SOLAR NUM. DOS—9 m. 76 de frente á la calle Sierra. Area: 291 m. 11, tasado en $ 1322.3.

SOLAR NUM. TRES—Con 8 m. 70 de frente al Norte á la calle Nicaragua. Area: 121 m. 70, tasado en $ 425.95.

SOLAR NUM. CUATRO—Esquina con 7 m. 08 de frente á la calle Sierra, 21 m. 11 de frente al Sud á la calle Nicaragua. Area: 167 m. 67, tasado en $ 88.35.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Oblacion: diez por ciento. 137-mz.6

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos con jardin y verja á su frente, á media cuadra pasada la Plaza Flores—En la calle Agraciada núm. 292 y con frente tambien á la calle Ejido.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta gran casa de altos con la ventaja de tener frente á dos calles, reune todas las comodidades para familia, sólidamente construida y con materiales de primera calidad y en el paraje mas importante de la Aguada.

Actualmente está alquilada (sin contrato) á la Instruccion Pública y paga 75 pesos mensuales.

Su terreno mide 17... por 80 de fondo, teniendo frente á las calles Agraciada y Ejido. Adoquinado, vereda, caño maestro, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 600 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 542 Mzo-16.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios calle Asuncion núm. 73, entre Tacuarembó y Piedad.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, este importante terreno que mide una extension de 500 metros cuadrado, teniendo 12 metros de frente, con empedrado vereda y caño maestro, dos piezas al frente y 3 piezas al fondo, letrina, cocina y está alquilado.

Dada su buena posicion en un paraje alto, rodeado de buenos edificios y su gran área que se presta para construir una propiedad y sacar una renta segura.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 513.mzo.16.

José B. Gomensoro

TERRENOS

6 lotes en distintos parajes.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, hay que vender, por cuenta de quien corresponda, á saber:

En la Aldea

Un terreno con un área de 7378 metros cuadrados, con una casa, está situada á 3 cuadras á [illegible]

Otro terreno próximo al anterior con un área de 1626 metros.

En el Barrio Buenos Aires

Los solares números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana E que hace cruz con la quinta del señor Duplessis, área 3.731 metros con tres frentes, tiene 2 esquinas.

En el Barrio Nueva Roma

Los solares números 29 y 30 de la Nueva Seccion de este barrio queda cerca del camino al Bueco, área 748 metros 39.

En el Nuevo Paris

El solar núm. 8 y la mitad del núm. 9 de la manzana 6, con un área de 15 ... 41 1/3.

Otro terreno en el pueblo Joaquin Suarez. Con un área de 1200 metros.

Todos estos terrenos estarán señalados con un cartel. Títulos buenos.

El comprador dará una seña en dinero. 463mz9

José B. Gomensoro

Del conventillo calle Zabala número 243—Produce buena renta.

EL JUEVES 31 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor.

Este conventillo, edificado en un terreno de 351 metros cuadrados, tiene 16 cuartos, cocina, piletas, todo con arreglo á las disposiciones sobre esta clase de propiedades, produce una renta segura.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio. 510.mzo.16.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 DE MARZO DE 188

Solares en la ciudad!

Últimos lotes para liquidar, terrenos muy bien situados, con empedrado pago y rodeados de tren-vías.

TASACION MUY BAJA!

A las tres de la tarde procederemos al remate de los siguientes solares:

1.° SOLARES números 11 y 12 de la manzana número 240. Cada uno tiene 11 metros 20 cent. frente al sud sobre la calle Isla de Flores, entre Gaboto y Magallanes, por 39 metros 47 cent. de fondo, ó sean 442 metros 12 cent. cuadrados; están cercados al frente y lindan al Este con la estacion del tranvía al Paso del Molino, línea Sud, el cual pasa por su frente. Tasacion *un peso veinte centésimos el metro*, igual á $ 530.54 cént. cada solar.

2.° UN SOLAR en la manzana núm. 230 con 12 metros de frente al Este sobre la calle Gaboto por 20 m. 55 ctms. de fondo ó sean 246 m. 60 ctms. cuadrados. Contiene cerco al frente por donde pasa el tren-vía Uruguayo. Tasacion *un peso 20 centésimos el metro*, igual á $ 295.92 cts. el solar.

3.° UN LINDO SOLAR ESQUINA, lindando al Sud con el anterior, con 12 m. de frente al Este sobre la calle Gaboto por 20 m. 55 ctms. tambien de frente al norte sobre la calle Isla de Flores, dos líneas de tren á sus frentes. Tasacion un peso 20 cts. metro igual á $ 295.92 cts. el solar.

4.° SOLAR núm. 16 de la manzana 240, con 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Magallanes (entre Durazno é Isla de Flores) por 31 mt. 75 cts. de fondo ó sean 349 mts. cds.

El Tranvía Oriental pasa por su frente. Tasacion *un peso 20 centésimos* metro, igual á pesos 418.80 cts. el solar.

5.° EL MAGNÍFICO SOLAR núm. 10 de la manzana 223, con 11 mt. 20 cts. frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, entre Minas y Magallanes, por 24 mts. 47 cts. de fondo ó sean 338 metros 81 mts. cuadrados; tiene cerco sobre la calle Isla de Flores, y el tranvía al Paso Molino (línea Sud) pasa por su frente. Tasacion *un peso 50 cts. el metro*, igual á $ 478.20 cts. el solar.

6.° UN HERMOSO SOLAR, con cerco, vereda, empedrado y arrimos pagos; frente al Norte sobre calle Rivera, lindando con los núms. 139 y 143 (entre Juan D. Jackson y Sierra) 12 metros 885 mil. por 12 mts. 95 cs. de fondo ó sean 553 ms. 11 cs. cuads.—*Tasacion $ 3 el metro!*—Este precioso solar está ubicado á una cuadra de la calle 18 de Julio!

Todas las vías de tren que circulan por los frentes y alrededores de estos solares, solo *cobran cuatro centésimos* por pasaje.

Única ocasion para comprar un buen terreno en la ciudad por poco dinero. Dentro de pocos meses valdrán el doble.

Títulos perfectos. Garantía cien pesos por solar. 88-mz.13

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Marzo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

37.259 metros de terreno

EN LA PRÓXIMA VILLA DE LA UNION

Divididos en 8 fracciones, con frente á las calles Agricultura, Larravide y Corrales, inmediatos á la Plaza de Toros.

Base para la venta:

$ 0.5 centésimos el metro cuadrado!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de dichas fracciones de terreno, ubicadas en la jurisdiccion de la Villa de la Union, cuya venta efectuaremos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, cada fraccion por separado, de acuerdo con el plano respectivo y detallado en los carteles.

Fraccion	A	1165 metros	10 cents.	cuadrados		
»	B	4819	»	60	»	»
»	C	11216	»	33	»	»
»	D	7111	»	15	»	»
»	E	871	»	82	»	»
»	F	2321	»	07	»	»
»	G	1623	»	30	»	»
»	H	2789	»	31	»	»

Recomendamos á los especuladores este espléndido negocio, dada la buena posicion de estos terrenos y la ínfima base para su venta, la cual se ha establecido para completa liquidacion.

Por mayores informes y planos ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. Garantía 10 %. 531 Mzo-15.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Marzo. En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

UNA QUINTA EN LA UNION

Calle Industria núm. 48.—Base muy baja.

$ 3.000, una sexta parte de su costo!

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de esa preciosa quinta, edificada con buenos materiales, cuyo detalle es como sigue:

Seis cómodas piezas, con tirantería de madera dura y pisos de pino, con cocina y demas comodidades. Contiene un hermoso jardin, gran cantidad de árboles frutales, duraznezos, manzanos, perales, ciruelas, damascos, granadas, etc., 200 metros de zarzo de hierro con magníficos parrales, un buen algibe, un gran pozo con cañerías para el riego de toda la quinta, depósito y cañería necesaria. Al frente tiene unos 70 metros de verja de hierro y porton; al fondo galpon para cochera etc.

El área del terreno es la siguiente: 7827 metros 15 cs. cuadrados, encerrados en los siguientes límites; 81 ms. 94 cs. de frente, por 94 metros (m/m) de fondo.

Títulos garantidos. Garantía 500 $.

Por mayores informes ocúrrase á nuestro escritorio Cerrito 187. Los interesados pueden visitar la propiedad. 530mz15

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias del almacen bodega de los señores Dome y Peyrano, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres por conclusion de negocio.

Mercaderías de primera calidad y recientemente despachadas.

Conservas francesas, vinos Bordeaux, Jerez y Oporto, porcelanas y cristales de las más acreditadas marcas.

El mártes 15, miércoles 16, jueves 17 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Conservas surtidas, de la acreditada marca Rodel, Paulias, Sirov, Sauterne, Gran Vin Clous, Vougeot; licores surtidos marca Marie Brizard y Cousenier, cognac marca superior, juegos de mesa, te, almuerzo, y para espárragos porcelana francesa «Puyat Limoges», juegos de lavatorio decorados, cristalería San Luis blanca y de color y demas existencias de la casa. 487-mz.12.

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 en punto, de alhajas, armas, libros, por cuenta de una casa de préstamos.

Relojes de oro, plata, acero, nikel para hombres y señoras; cadenas id, anillos con y sin brillantes, carabanas, pulseras, prendedores, alfileres para corbatas, medios aderezos de oro, brillantes, diamantes, zafiros, rubís, topacios y demás piedras finas; lápices de oro, boquillas de ámbar y oro, aros de plata para servilletas, juegos para escritorios, botones para pecheras con brillantes, gemelos de oro, cigarreras, fosforeras de plata, plata monedas, gemelos para teatros, revólveres, pistolas, puñales de plata, cantidad de libros de derecho y medicina, novelas de diferentes autores y demás alhajas que no se detallan por su mucha extension. 524-mz.15

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto.

De todos los elegantes muebles que adornan la casa calle Orillas del Plata núm. 198, por ausentarse su dueño del país.

Ricos juegos de sala, alfombrado, arañas, [illegible] sia, chiffonnier, mesa de centro, un juego de escritorio, escritorio ministro, alfombra Bruselas, un juego de dormitorio para matrimonio, un dormitorio chico, un ropero puertas corredizas.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa para 10 cubiertos y doce sillas asiento y respaldo esterilla, loza, cristales, platinas, juego de mesa, etc.

Batería de cocina, plantas, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 á 12 y de 1 á 6. 515-mz.17

Juan A. Capurro

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del Hotel Franco-Italiano, calle 25 de Agosto núm. 115, 117 y 119.

EL MIÉRCOLES 16, JUEVES 17 y VIERNES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la acreditada casa de negocio arriba indicada, consistentes en el mobiliario de **18 piezas dormitorio**, con sus correspondientes alfombras, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas, juegos de lavatorios, servicios, perchas, mesas, etc.

GRANDES COMEDORES—Con aparadores, mesas, sillas de Viena, cubiertos finos, juegos de porcelana, loza, cristalería, aceiteras, bombonera, copas de todas clases, centros de mesa, aparatos de gas incandescente, grandes y costosos espejos, cuadros, perchas, etc.

GUARDA ROPA—Gran cantidad de sábanos, fundas, colchas, frazadas, manteles, servilletas etc., en buen estado, casi nuevas.

DESPACHO—Gran cantidad de licores y vinos finos, heladera, mostradores, armazones, máquina de Chopp, juegos de medidas métricas, etc.

COCINA—Gran cocina económica, cacerolas, ollas de cobre y demas útiles relativos.

BILLAR—Un rico billar de carambola y casín con todos sus útiles y en perfecto estado.

Ademas, farol, bombas y toldo de calle, é infinidad de otros artículos y útiles que no detallo por su mucha extension, los que estarán á la vista.

Se advierte que todo lo que se vende es completamente nuevo y en buen estado, y que no se trata de remate de especulacion, pues el propietario de la casa realiza por haber comprado el Hotel Piazza Bonchi, y no poder atender debidamente los negocios.

Se oyen ofertas particulares por el todo hasta el dia del remate. Véase con el rematador calle Sarandí núm 69.

Pido puntualidad. 183-mz. 11

Cipriano C. Silva

Importante remate de casimir de lana, sombreros de paja y arroz con cáscara.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto, en el despacho de Aduana procederé á la venta, por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

120 kilos casimir de lana.

101 docenas sombreros de [illegible] para cegadores.

EN SEGUIDA

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3. 50 bolsas arroz con cáscara averiado. 26-mz.12

Manuel G. Zúñiga

JUDICIAL

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63.

1.° En un solo lote, de los muebles y libros que se encuentran en la calle Brecha núm. 15, camino de Suarez núm. 8 y en la chacra de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez sita en los Cerrillos, tasados en $ 4679.0.—2.° Del sepulcro núm. 373, primer cuerpo, Cementerio Central, tasado en $ 800.—3.° Del nicho número 516 A, segundo cuerpo, del mismo Cementerio, tasado en $ 130.—4.° Del sistema de marcas para ganado, conocido por «Sistema Nin y Gonzalez» patentado por el S. Gobierno, tasado en $ 1.500.—No se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion respectiva. El comprador entregará en el acto del remate el 10 % del precio. La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez.—Domicilio del rematador, Sierra 183, esquina Uruguay. 117-mz.8

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL SÁBADO 2 de Abril, á las 2 p. m., en la calle Rincon núm. 63, de una chacra de 108 cuadras cds, con edificios, arboledas, cercado, etc., sita en los Cerrillos, 3.ª seccion de Canelones. Base de venta: $ 2.385.10—Es regalada!

Por resolucion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Nin y Gonzalez, procederé á la venta al contado de dicho terreno de labranza, que linda por el Norte con propiedad de la testamentaría Alonso de Suarez, de donde procede esta fraccion, por el Sud con don José Cabrera, por el Este con Manuel Lopez y por el Oeste con Bernardo Suarez. Tasacion: $ 3.570.81. El comprador entregará el 10 % en garantía al caer el martillo. Domicilio del rematador, calle Sierra 183 n, esquina Uruguay. 521-mz.15

Mendoza Garibay

EL VIERNES 18 de Marzo á las 3 de la tarde

De la buena casa de altos

Con un hermoso almacen, escritorio, gran depósito y patio en los bajos.

Calle 25 de Agosto núms. 95, 97 y 99

(ENTRE SOLIS Y COLON)

El terreno mide 9 m. 85 de frente al Norte sobre la importante calle 25 de Agosto por 45 m. de fondo ó sean 450 metros cuadrados igual á 608 vs. cds.

En el piso alto hay 11 espaciosas habitaciones con todas las comodidades.—El almacen por su situacion especial y sus grandes dimensiones se adapta perfectamente para muchas aplicaciones industriales ó comerciales. Es el punto mas céntrico de la ciudad en su parte comercial por su inmediacion al Puerto, á la Aduana, la Bolsa, etc. etc.—Construccion muy sólida con excelentes materiales.

Venta al mejor postor y al contado

TÍTULOS SUPERIORES

Adoquinado, arrimos, caño maestro, todo pago. Garantía de la oferta 1000 $.

La casa puede visitarse.

Mas referencias: Cerrito 138, de 2 á 3. 128-mz.5.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 de la tarde, linda y espaciosa **casa baja con jardin, calle Minas núm. 136** (adoquinada) entre Paysandú y Cerro-Largo.

Mide 11 metros de frente al Oeste por 37 metros 38 de fondo ó sean 411 metros cuadrados 18 decímetros.

Construccion moderna.—Materiales de primera clase.—Tirantes de fierro—cielo rasos de yeso pisos de pino de tea y puertas de cedro—cañerías de gas y aguas corrientes, algibe de 30 pipas.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda; todo pago.

Sala, antesala, escritorio, 3 dormitorios, gran comedor con portada de cristales que dá al primer patio, cuarto de baño, gran cocina con azulejos, despensa con escalera interior á la azotea, *watercloset* y una pieza para sirviente, dos claraboyas movibles en ambos patios con sus respectivos toldos y ademas una vidriera con armazon de fierro que cierra el jardin con el segundo patio, evitando así las lluvias y vientos del Este en la estacion de invierno. El zaguan y el primer patio de mármol. Precioso jardin con parral y zarzo de fierro, plantas frutales de la clase mas exquisita y flores de mérito. Al frente ancha vereda con varios árboles paraisos, hermosa puerta de cedro, 3 amplios balcones de mármol, celosías de cedro, puerta cancel con cristales labrados.

La distribucion interior, la elevacion y ventilacion de las habitaciones, constituyen un verdadero «confort» para la persona mas exigente en higiene y buen gusto. Todo está allí reunido y difícilmente llega á ofrecerse en remate una propiedad con tan especiales ventajas.

Al mejor postor y al contado

TÍTULO PERFECTO

Garantía de la oferta, $ 1000.

La razon de esta venta es solo por tener que ausentarse su propietario difinitivamente para Europa en el mes próximo.

Visiten esta valiosa finca y se impresionarán muy favorablemente. Horas, de 2 á 5 p. m.

Por mas referencias y ver los títulos, Cerrito 138, de 2 á 3.

Nota—El domingo 27 del corriente se rematarán los ricos muebles que adornan dicha casa.—Oportunamente detalles. 133-mz.6.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde, al mejor postor, con órden terminante de vender.

De la espléndida y bien construida propiedad de altos y bajos, sita en la mejor altura de la calle Cerro Largo, á cuadra y media de la Avenida Rondeau y designadas sus puertas con los números 38 y 38 A, edificada con materiales de primera clase, con las mejores disposiciones en la distribucion de sus comodidades y como gusto y elegancia lo más moderno que puede exijirse en arquitectura.

COMODIDADES DEL PISO BAJO

Sala, antesala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, cuarto con baño de fierro y servicio, dos cuartos para servidumbre, una pieza despensa, notable cocina, aguas corrientes y algibe en piedra viva, gas, cuartito despensa, dos espléndidos patios [illegible]

COMODIDADES DE LOS ALTOS

Gran vestíbulo, sala, escritorio, cinco dormitorios corridos, gran comedor con parte de pared forrada de roble, dos piezas altas para servidumbre, una pieza con baño de lluvia y servicio, [illegible]

ÁREA DEL TERRENO

12 1/2 v. de frente á la calle Cerro Largo por 37 1/2 de fondo.

Los interesados y todo aquel que tenga dinero y quiera colocarlo [illegible] visitar esta propiedad y se convencerán de que su adquisicion representa un buen negocio y como colocacion de capital un magnífico interes.

Las llaves están á disposicion de los interesados en el almacen de la esquina denominado «Las Camelias». [illegible]

TÍTULOS PERFECTOS

Nota—El comprador oblará mil pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, Cerrito 21 y 23. [illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 DE MARZO

[illegible]

LA INDUSTRIAL

[illegible]

50 meses de plazo

[illegible]

60 MENSUALIDADES

[illegible]

Los regulares por mensualidades de cinco pesos.

Los mas pequeños por mensualidades de tres y cuatro pesos.

Todos pueden hacerse propietarios, pues no se necesita tener capital alguno para adquirir un solar ó una casa de las que vamos á vender.

A toda persona que se presente se le fia; sea quien fuere, conocido ó no, tanto da.

Lo que «La Industrial» persigue desde hace 25 años es la radicacion en el país de todas las clases económicas, haciendo á la vez tomar al pueblo hábitos de ahorro.

«Combatiendo regenerando» Este es su lema, su fin, su propósito y lo ha seguido sin reservas.

La prueba está ahí que salta á la vista: miles y miles de casas construidas por muchos miles de proletarios que gracias á las facilidades de «La Industrial», las esperas y las consideraciones muchísimas veces usadas con ellos durante las harto sucesivas crisis por que ha venido tambaleando y levantándose el país—las garantías de títulos de primer órden con que siempre hemos vendido, los perfectos amojonamientos, subdivisiones y mensuras, en una palabra, todas las garantías con que hemos rodeado á los compradores, facilitándoles una seguridad para sus ahorros—todo ello ha concurrido para que «La Industrial» hiciera en el país mas de sesenta mil propietarios, excediendo de ciento setenta mil los solares vendidos.

Hecho éste único, no solo en el Rio de la Plata sino en el mundo entero.

«Combatiendo y regenerando» «La Industrial» se ha labrado un camino en la confianza ilimitada y á justo título discernido por el pueblo entero, combatiendo el vicio del juego, muchas veces el despilfarro y no pocas la embriaguez; trocando al proletario en propietario lo ha hecho económico y por ende virtuoso, operándose insensiblemente una reaccion tal, que no alcanzarían á ese resultado todos los tratados escritos y por escribir por los pensadores que mas se han preocupado del mejoramiento social.

Realizándose, pues, el pensamiento de Fernando Fierro al decir:

«En donde la propiedad está mas subdividida y mas repartida, ahí es en donde el pueblo es mas feliz; el patriotismo se siente mas; el ciudadano es mas consciente de sus deberes y de sus derechos; en donde el elemento conservador y progresista concurre en mayor número y con mas fuerza y vigor al bienestar general y mejoramiento social y al engrandecimiento de la nacion: conjunto armónico del cual surgen los gobiernos democráticos con hondas raices en la opinion del pueblo.»

Ahí empiezan las verdaderas democracias.

En nuestros largos viajes hemos visto y *tocado* que los pueblos mas felices son aquellos en donde hay mayor número de propietarios.

La mision de La Industrial no es otra que concurrir con sus esfuerzos, con su iniciativa, con su perseverancia al mejoramiento de las clases desheredadas de la fortuna.

Vendemos terrenos. A los que nada tienen les fiamos.

Los esperamos cuando no pueden cumplir los pagos de las pequeñas cuotas, pues comprendemos que esas pequeñas cuotas, para el hombre trabajador es una cuota grande en relacion á su posicion y sus ahorros.

Los trabajadores, industriales, empleados, obreros, personas de servicio, en una palabra, todos los que piensen en el porvenir—todos aquellos que mediante el ahorro de una insignificancia mensual quieran adquirir un lindo lote de terreno á las puertas de la ciudad, á 15 minutos de la plaza Matriz con dos trenes á la puerta, en un núcleo muy poblado y de gran porvenir, terreno que cuando lo acaben de pagar, dentro de cuatro ó cinco años les representará cinco y diez veces mayor valor de lo que les costó y cuyo precio habrán pagado insensiblemente, representándoles una verdadera fortuna.

A todos esos gremios los invitamos para que concurran al remate que aunque no compren no importa.

Vengan y vean.

Los compradores no tienen obligacion de cercar ni de poblar ni de hacer nada absolutamente.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde.

Los trenes saldrán en número de 25 de la Plaza Independencia esquina Ciudadela á la 1 1/2.

El pasaje es gratis ida y vuelta para todos.

Por boletos, planos y programas ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 127-mz.5

Manuel M. Macció

20 yeguas, 15 potrancas 3/4 sangre Trackenen—30 mulas criollas y mestizas.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á la 1 en punto de la tarde y en el corralon del Arroyo Seco, frente á los mataderos viejos, remataré este magnífico lote de yeguas y potrancas 3/4 sangre Trackenen, procedentes de una conocida y acreditada estancia del departamento de Minas, previniéndose que todas las yeguas están servidas por un precioso padrillo Trakenen (puro), el mismo que se pondrá en exhibicion el dia del remate para que los interesados lo vean. Hay ademas 10 que tienen cria al pié. Las potrancas son muy bien desarrolladas y de muy lindas formas

AL MISMO TIEMPO

30 mulas de buena clase de gran alzada y de pelos tapados, procedentes del departamento de Paysandú.

Llamo pues, la atencion de los señores estancieros hácia este remate y les recomiendo especialmente su asistencia, pues me garanten que es cosa muy buena, por lo que se les presenta la oportunidad de poder hacerse de un excelente plantel para cria, con poco mas de nada. 528-mz.15

Luis A. Caprario

Al mejor postor, por liquidacion de los bienes de la sucesion Sorzzi. De la buena casa-quinta situada en la calle Rivera núm. 476, esquina á la calle Sempione, distante cuatro cuadras de la Estacion del Tranvía de los Pocitos y con eltren á la puerta.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde procederé al remate de esta finca. Nada hay mas completo, cómodo y mejor construido que esta casa-quinta. El frente sobre Rivera tiene magníficas verjas de hierro con plantas y macetas, y el jardin que mira á la misma calle es estilo inglés. El cerco de la calle Sempione y el que linda con los vecinos es de material y revocado. [illegible]

ocho piezas, cocina, despensa, algibe, vestíbulo, galería etc. La quinta es de lo mas precioso y mejor cultivado. Plantas, árboles frutales y forestales de todas clases; magníficas parras y viñas de las mas ricas uvas, zarzos, glorieta de cristales, gran pozo manantial con bomba automática, y dos tanques uno de hierro y otro de material con cañerías por toda la quinta y jardin para regar sin gastar una gota de agua corriente, pues el pozo da abasto hasta para el vecindario inmediato.

Un galpon como para cochera, etc., etc. En fin, un verdadero chiche que hay que visitar para darse cuenta sobre todo la quinta pues la variedad de plantas y árboles es de lo mas completo que hay en el país. El área del terreno consta mas ó menos de 1300 varas cuadradas.

Títulos garantidos de primer órden

Los interesados pueden verlos en la escribanía de los señores Moratorio y Duran, calle Misiones núm. 119.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de la oferta. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 535-mz.16.

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIÉRCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todas clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas májicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los Juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prn.

Rafael Ruano

De una preciosa casa de altos, inmejorable por su posicion á 50 metros de la Plaza Independencia.

En la calle San José núm. 23 y 25 entre Florida y Andes.

EL DOMINGO 27 á las tres p. m. en el paraje de su ubicacion, ofreceré en venta con base de catorce mil pesos, que es muy bajo el precio pero que hay que liquidar por arreglo de testamentaría.

El mejor postor entregará en garantía de su oferta 500 pesos.

La casa puede visitarse para cerciorarse del buen estado en que se encuentra, construida con lujo, tiene todas las comodidades necesarias; diez y ocho piezas, 2 cocinas, 3 letrinas, aguas corrientes, gas, caño maestro, arrimos, empedrado, contribucion paga y el terreno mide 12 1/2 por 37 1/2.

El domingo 27 á las 3 p. m.

Base de venta 14.000 pesos.

Títulos buenos. 538-mz-16.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Caja de Préstamos.

EL SÁBADO 26 del corriente á las ocho de la noche en el local de la «Caja», Plaza Independencia núm. 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor como ser pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes de oro, de plata, cadenas, prendedores, botones para puños y pecheras, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es á la mayor oferta y por liquidacion, sin retirar lote.

Julio R. Alvarez

De muebles títulos y propiedades. Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Caja de Crédito Uruguayo.

EL LUNES 28 del corriente á la una p. m., en el local de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 57 costado Norte, venderé á la mayor oferta lo siguiente:

Dos cajas fierro gran formato marca Milners Patent y Sommermeyer y Ca.

Mostradores, escritorios, barandas, sillas, sofaes, relojes de pared, biblioteca, prensa de copiar, balanzas, y demas mobiliario de dicha Sociedad, *Patente de giro*, etc. 526-mz.15

A LAS 3 DE LA TARDE

Acciones de la Sociedad Minera *La Providencia*, Cesiones de Crédito, Certificados del Nuevo Banco Inglés Rio de la Plata.

[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

[illegible]

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú.

[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

[illegible]

tillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate [illegible]

[illegible] efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Sarandí número 158 y se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Nota—Se previene que tanto las escrituras de compromiso como las de venta, son por cuenta de los compradores.

Mas datos, Piedras 2. 533-mz-16.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON**

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS**

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto.

Nota—El Vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, diríjirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prn.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prn 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 22 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Marzo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **30 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **26 de Marzo** á las 3 p. m para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 1[illegible]